



## **MEMORIA DE LA PRESIDENCIA**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, y 18.1 a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Presidencia eleva al Pleno de la Corporación el proyecto del Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y sus Bases de Ejecución para el ejercicio 2025, acompañado de la presente Memoria en la que se detalla básicamente su contenido, sus rasgos esenciales, el alcance y los objetivos planteados con estas cuentas, así como las modificaciones más relevantes que incorpora respecto a las del ejercicio anterior.

### **I. CONTEXTO ECONÓMICO-FINANCIERO EN EL QUE SE ELABORA EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025**

El proyecto de Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio 2025 se elabora en un contexto de elevada incertidumbre en cuanto a la evolución de la economía mundial, no solo por los efectos negativos originados por la pandemia de covid o el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania –recrudescido en La Palma por las graves consecuencias socioeconómicas derivadas de la erupción volcánica del Tajogaite y de los severos incendios y temporales de viento acaecidos en los últimos años–, sino también por la presente escalada del conflicto en Oriente Medio, además de por el desconocimiento de información cardinal para la elaboración del presente documento, toda vez que, una vez reactivadas las reglas fiscales para 2024 y ejercicios siguientes, continúa sin existir acuerdo sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para 2025 para el conjunto de las administraciones públicas ni sobre los Presupuestos Generales del Estado para dicho ejercicio, con motivo de la polarización política existente en nuestro país.



El **escenario mundial** actual podría tener una vez más efectos contraproducentes en los precios de las materias primas y alborotar los mercados energéticos, sin ignorar que la inflación alcanzó hasta 2022, cuando llegó a su máximo, cotas históricas a escala global. En la lista de partidas cuyos precios crecieron por encima del promedio (según los datos proporcionados por el INE) se encuentran bienes y servicios esenciales que entran, en mayor medida, en la cesta de la compra de las personas y familias con menor capacidad adquisitiva, como la energía y los alimentos frescos, lo que produce el aumento de la desigualdad social y económica asociada a la progresión de los precios. Si bien, en los últimos meses, se ha podido observar una significativa desaceleración de las tasas de inflación, debilitándose las intervenciones destinadas a encarecer el precio del dinero, con ejemplos en las recientes bajadas de los tipos de interés, aunque existe el riesgo de nuevas escaladas en los precios ante la inestabilidad política y militar mundial.

Ante la moderación de las tasas de inflación, disminuyen las medidas coyunturales a nivel tributario o de gasto público que han ido implantando las administraciones central y autonómica para equilibrar la subida de los precios, lo que se traduce en mayores gastos para las instituciones y para los ciudadanos. Igualmente, los organismos reguladores nacionales y comunitarios del sistema financiero (Banco de España, CNMV, BCE, etc.) apuntan que existen incertidumbres en relación con la evolución del consumo de los hogares y la inversión empresarial, ante su debilitamiento en los últimos trimestres por las mismas razones ya apuntadas en la presente Memoria: la inseguridad política y bélica.

Pese a la incertidumbre, la Comisión Europea (CE) proyecta que la **economía de la eurozona** registrará en 2025 un modesto crecimiento de 0,8 %, y una aceleración a 1,3 %, con una inflación en trayectoria descendente con una previsión al finalizar 2025 del 2,1 % y del 1,9 % en 2026, abriendo el camino hacia una leve aceleración de la actividad económica en los próximos dos años. Esta recuperación se ve impulsada por la demanda doméstica, es decir, por el consumo de los hogares que se ha fortalecido a lo largo del presente año. Insiste la CE en que esto se debe en gran medida a un mayor gasto por parte de los consumidores, gracias a unos salarios más elevados y a más oportunidades de empleo. Asimismo, no subestima el papel que los flujos comerciales juegan también en la estabilización de la comunidad internacional y el riesgo de que haya fricciones comerciales entre EEUU y la UE, y anticipa que el crecimiento de la inversión se está



ralentizando, ya que se están construyendo menos viviendas nuevas, lo que afecta a diversas industrias. En consecuencia, se espera que los tipos de interés desciendan más lentamente de lo previsto.

Respecto a la **economía española**, el Gobierno, a través de su ministro de Economía, afirma que España liderará el crecimiento entre las grandes economías europeas, los ocupados superarán los 22 millones y los hogares ganarán poder adquisitivo. Este fortalecimiento implica adelantar la recuperación del nivel pre-pandemia: ya en 2022, el PIB se encontraba prácticamente un punto por encima del nivel de 2019. Y si se compara esa evolución con la internacional, la economía española muestra una mayor fortaleza en la salida de la crisis, pese a haber sido la más afectada entre las grandes economías europeas.

El INE refleja una mayor aportación de la inversión. Además, el mayor aumento del PIB en los últimos años ha venido acompañado de 160.000 empleos más de los estimados inicialmente, y con una aportación positiva de la productividad. La revisión de los datos de Contabilidad Nacional publicada por el INE mejora, igualmente, la ratio de la deuda pública sobre el PIB. La AIReF avala las previsiones del Gobierno estatal, que estima que en 2025 y 2026 la economía crecerá el 2,4 % y el 2,2 %, respectivamente, dos décimas más de lo previamente estimado, con causa en la mayor aportación al crecimiento por parte del sector exterior, gracias a las exportaciones de servicios turísticos y no turísticos, y también en el consumo privado y la inversión. La expectativa de inversiones en la construcción, de la mano de las políticas de recuperación de la oferta de vivienda y, en particular, de las actuaciones de alquiler asequible previstas para los dos próximos años por el Ejecutivo, prevé un impacto positivo en la economía del país.

Por otro lado, el Banco de España elevó en diciembre al 3,1 % su previsión de crecimiento del PIB en 2024 para España –alcanzando finalmente los antedichos puntos porcentuales– y mejoró al 2,5% la de 2025, lo que contrasta con el escenario recesivo de Alemania y el crecimiento debilitado previsto para la eurozona, que apenas rozará el 1 %.

Si nos circunscribimos a nuestro archipiélago, tal y como se indica en la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025 (B.O.C. nº 260 de 30 de diciembre de 2024), “... *en este contexto, las*



previsiones de la **economía canaria** siguen siendo favorables, si bien se mantiene el elevado grado de incertidumbre por los factores señalados con anterioridad. Canarias, en especial por la evolución positiva de su principal motor económico, el turismo, continúa presentando factores que pueden contribuir de forma positiva al crecimiento, aunque se prevé que éste modere su intensidad en 2025, dado que el margen de crecimiento de la demanda turística es cada vez más reducido, esperando que alcance su máximo histórico en el ejercicio 2024”, previsiones que están muy condicionadas por las incertidumbres sobre nuestro entorno, añade, tanto por el grado de recuperación de nuestros principales clientes y en particular de Reino Unido y Alemania, como por los efectos que pudiera ocasionar el conflicto en Oriente Medio sobre los mercados turísticos competitivos de Canarias.

La Viceconsejería de Economía e Internacionalización del Gobierno de Canarias sitúa el nivel de crecimiento del PIB real de Canarias en el ejercicio 2025 en el 1,9 % tras el aumento del 3,3 % previsto para 2024. Otros organismos sitúan sus proyecciones en valores incluso superiores (entre el +2,2 % de CEPREDE y el +2,6 % de Hispalink).

Tras estos favorables pronósticos, cabe considerar en este punto la actual situación de la **isla de La Palma**. Para ello, se acude al Informe de coyuntura de la isla de La Palma del tercer trimestre de 2024, elaborado por Corporación 5 en colaboración con FEDEPALMA y este Cabildo insular, que muestra señales de crecimiento económico, aunque modestas. De conformidad con los datos publicados por el ISTAC, la población insular a 31 de diciembre de 2024 asciende a 85.104 habitantes, con una variación interanual al alza de 1.229 residentes más.

Sobre el PIB, el Informe citado señala que su crecimiento refleja la evolución económica de un territorio (el ritmo al que se incrementa su producción de bienes y servicios y, por tanto, su renta). En este sentido, la tasa de variación interanual del PIB pm (Producto Interior Bruto a precios de mercado), que consiste en sumar el valor a precio de mercado de todas las compras realizadas de bienes y servicios finales (incluye: el consumo de hogares e instituciones sin fines de lucro, la inversión de las empresas y familias, el gasto en consumo final del sector público y el valor de las exportaciones netas –exportaciones menos importaciones–), de la isla a la fecha señalada es de un +6,5 %; y la



del PIB pc (PIB per cápita), que mide la relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de un territorio y el número de sus habitantes en ese periodo, es de un +5,6 %.

En virtud de los indicadores de demanda y producción, se afirma que La Palma está registrando síntomas de recuperación frente a los de 2019. Así, la venta de cemento al por mayor ha aumentado en 2,5 Tn con respecto a niveles prepandémicos, creciendo igualmente en la comparativa tanto con respecto a 2023 como con el mes de agosto de 2024, lo que se traduce como una mejora en la evolución del sector de la construcción y un aumento en la licitación de edificación, pese al aumento de los costes de fabricación.

En relación con la demanda energética de un territorio, esta está muy relacionada con su PIB, con su capacidad industrial y con el nivel de vida alcanzado por sus habitantes, constituyendo uno de los indicadores más fiables del grado de desarrollo económico y del bienestar de una sociedad. Así, cuando un país comienza a desarrollarse, su estructura económica está caracterizada por un predominio de las actividades del sector primario, a las que se van añadiendo actividades de tipo artesanal, todas ellas de consumo energético bajo. En el proceso de crecimiento económico, la industria va aumentando en importancia, lo mismo que el sector transportes, y estas actividades consumen importantes cantidades de energía. A ello se va uniendo la creciente mecanización de las actividades económicas y el aumento del uso de energía en el sector doméstico. Acerca de esta magnitud cabe destacar que el consumo insular de energía eléctrica se ha incrementado con respecto a 2023, pero sin llegar a alcanzar las cifras de 2019.

Otro indicador de crecimiento económico es el número de matriculaciones de vehículos, que en la isla ha crecido un 10,6 % frente a 2019 (1.485 vehículos entonces frente a 1.620 en 2024), mientras que ha disminuido con respecto a 2023 (-185), manteniéndose estable durante este ejercicio a razón de una media mensual entre 150 y 160 matriculaciones.

Un sector que continúa en horas bajas es el sector exterior relacionado con el cultivo del plátano, debido a la minoración de hectáreas de cultivo tras la erupción volcánica –casi 98 mil Tn en los meses previos a la erupción–. Así, la exportación de plátanos alcanzó la cifra de casi 60 mil Tn hasta agosto de 2024 frente a casi 71,5 Tn del mismo periodo de



2023, descenso este con origen en la continua caída de la exportación de plátanos a territorio peninsular (-16,1 %) frente a un ligero aumento a territorio extranjero (+0,5 %).

En lo que se refiere a la confianza empresarial, esta ha aumentado en relación a 2023, si bien muy ligeramente, mientras que el número de empresas que opinan que su negocio evolucionó de manera desfavorable en el tercer trimestre de 2024 es mayor que el que las que opinan que se comportó de manera positiva. La confianza empresarial hotelera, en cambio, ha aumentado de forma más significativa (tasa de crecimiento trimestral positiva de 6,1 %, creciendo en un 42 % con respecto al mismo trimestre del ejercicio pasado). Sin embargo, los establecimientos hoteleros continúan registrando un empeoramiento en la marcha del negocio, con un balance de situación que prosigue con saldo negativo. En sentido contrario, el índice de confianza del consumidor, que predice la evolución del consumo e inversión privados, tras una leve caída trimestral, obtiene un mayor nivel de confianza respecto a 2023.

Por otro lado, el tercer trimestre del presente ejercicio cierra con un total de 2.560 empresas inscritas en la Seguridad Social, manteniéndose prácticamente igual durante los meses anteriores. Dicho número ha descendido con respecto a 2023 en los municipios de Barlovento (-2), Breña Baja (-11), Garafía (-6), Los Llanos de Aridane (-3), Puntagorda (-3), Santa Cruz de la Palma (-1), Tazacorte (-7) y Villa de Mazo (-2) –arrojando un total de 35 empresas menos–, incrementándose, en cambio, en Breña Alta (+5), El Paso (+8), Fuencaliente (+3), Puntallana (+8), San Andrés y Sauces (+3) y Tijarafe (+3) –un total de 30 empresas más–. Los totales anuales insulares de este índice desde 2019 son: 2.583 antes de la pandemia, 2.480 en 2020 (por efectos de la crisis del covid), 2.508 en 2021 antes de la erupción volcánica, 2.502 en 2022 y 2.565 en 2023, esencialmente las mismas que en 2024.

Si nos adentramos en las magnitudes del mercado laboral, se observa que la tasa de empleo se cifra en un 48,7 % (+0,2 % respecto al trimestre anterior y +1,9 % respecto al 3º trimestre de 2023), con 36.850 personas empleadas al finalizar septiembre de 2024, lo que representa 1.820 personas empleadas más que en la misma fecha del año anterior. La tasa de empleo por comarcas también ha ido aumentando paulatinamente desde 2021, pasando la comarca noroeste (Tijarafe, Puntagorda y Garafía) de un 41,5 % a un 45 % en



2024; la comarca noreste (Puntallana, San Andrés y Sauces y Barlovento), de un 40,2 % a un 45,2 %; la comarca capitalina (Santa Cruz de La Palma, Breña Alta, Breña Baja y Villa de Mazo), de un 42,8 % a un 49,4 %; y la comarca Valle de Aridane (Los Llanos de Aridane, El Paso y Tazacorte), de un 43 % a un 49,7 %.

En concordancia con lo expuesto, la tasa de paro insular es de un 16,9 %, habiéndose reducido en un 1 % respecto al segundo trimestre y en 1,3 % en relación al mismo trimestre de 2023, de manera que la población parada en La Palma se ha reducido hasta alcanzar las 7.840 personas en el tercer trimestre de 2024, con una disminución de 490 personas en comparación con el trimestre anterior y de 290 personas frente al año anterior, presentando las comarcas capitalina y noreste las menores magnitudes (14 % y 16,1 %, respectivamente, que se traduce en 2.430 y 700 personas desempleadas), mientras que las comarcas del Valle de Aridane y noroeste concentran el mayor número de personas desempleadas (3.740 y 610 personas, en cada caso), que se corresponden con unas tasas de paro del 19,6 % y del 17,6 %. El Informe de coyuntura afirma que *“En comparación con el trimestre de la erupción volcánica, todas las comarcas han situado sus correspondientes tasas de paro por debajo de las registradas en el tercer trimestre de 2021”*.

De igual manera, la población activa, que asciende a 44.320 personas, experimentó un descenso de 330 personas respecto al trimestre anterior. Por el contrario, respecto a 2023 ha sufrido un aumento de 1.530 personas. En comparación con el trimestre de 2021 en el que se produjo la erupción volcánica, las tasas de actividad por comarcas no solo han recuperado aquellas cifras, sino que se han superado a fecha actual. Del mismo modo, el número de afiliados a la Seguridad Social alcanza la cifra de 26.260 afiliaciones, tras una pequeña caída registrada de 95 afiliaciones respecto a hace un año. Los Llanos de Aridane y Santa Cruz de La Palma han tenido un incremento de afiliaciones, mientras que han descendido en Fuencaliente, Villa de mazo, Puntagorda y Tazacorte. Por sectores de actividad, el sector servicios, sector con mayor número de afiliaciones (20.460 afiliaciones), ha perdido 150 afiliados desde 2023; el sector de la construcción (2.635 afiliados) ha ganado 10; el sector de la agricultura (2.125 afiliados) ha crecido en 5 afiliaciones más; y el sector industrial también ha crecido, este en 40 nuevas afiliaciones.



Por último, en relación con el sector turístico, durante el primer semestre de 2024 recibimos casi 137.000 turistas extranjeros, mientras que no alcanzaron la cifra de 110.000 durante el mismo periodo de 2023 y que, pese a la recuperación, esta dista de la cifra alcanzada hasta septiembre de 2019: casi 205.000 turistas extranjeros entonces. Por el contrario, el número de turistas nacionales descendió respecto al año pasado: 33.900 turistas frente a 42.065 del año 2023, presentando asimismo una caída con respecto a los tiempos previos a la erupción: casi 50.000 turistas nacionales recibíamos en aquellos días. Continuando el análisis en el mismo sector, *“algunos indicadores turísticos están registrando buenas cifras”*. Así, la tasa de ocupación en alojamientos turísticos aumentó durante los últimos 12 meses un 5,8 % alcanzando los 51,1 p.p., lejos de las cifras de 2018 y 2019: 55,2 % y 52,7 %. Esta misma magnitud, pero vinculada al turismo rural, registra también una ligera recuperación en los últimos tiempos. Igualmente, el número de días medios de estancia en ambos tipos de alojamientos turísticos registra un aumento anual, aunque con cifras inferiores a antes de la crisis del covid (5,7 días en alojamientos hoteleros en 2024 frente a 6,6 en 2019; 8,6 días en alojamientos rurales frente a 9,6 en 2019).

Si hablamos de gasto turístico por persona y día en la isla, hasta junio de 2024 ascendía a 136,1 €, experimentando un descenso de 26,3 € respecto al trimestre anterior y de menos 5,6 € en relación al mismo trimestre de 2023.

Concluye el Informe de coyuntura de la isla de La Palma del tercer trimestre de 2024 señalando que la contracción del gasto turístico *“tendría su base en la espiral inflacionista iniciada tras el conflicto ruso-ucraniano, además de verse, y se ha visto, perjudicado por la reducción de plazas alojativas tras el volcán y la reducción de turistas, especialmente extranjeros”*.

Tal y como indicábamos en la Memoria del Presupuesto General de 2024 –puesto que las bases del marco geográfico y socioeconómico no han variado–, la isla de La Palma, como parte integrante de la eurozona, del estado español y de la Comunidad Autónoma de Canarias, experimenta las mismas vulnerabilidades que estas circunscripciones geográfico-políticas, pero con un efecto multiplicador: la triple insularidad, su condición de territorio fragmentado y reducido, la escasa diversificación de sus sectores



productivos con un insuficiente peso del sector secundario representado por su actividad manufacturera (puros, seda, joyería, vinos y bebidas espirituosas, quesos, textil artesanal...); una actividad comercial trufada de pequeñas empresas, muchas familiares, con pocos empleados; un sector servicios apoyado fundamentalmente en las administraciones públicas, el turismo y la cultura con reducida implantación de la denominada economía del conocimiento (investigación, desarrollo e innovación)..., a lo que hay que añadir los efectos devastadores de la erupción volcánica de 2021 y de los infortunados incendios ocurridos ese mismo año en los municipios de El Paso y Los Llanos y en este 2023 en los municipios de Puntagorda y Tijarafe, que no solo han originado que muchos de nuestros vecinos lo hayan perdido todo o una parte importante de sus patrimonios y medios de vida o la pérdida de numerosas camas turísticas, sino que ha creado en el exterior una imagen de cierta inseguridad en la isla para turistas e inversores que, como sabemos, no se ajusta a la realidad.

Sobre la base de los datos expuestos, este equipo de gobierno insular ha elaborado el presente documento presupuestario para 2025.

## II. RASGOS ESENCIALES DEL PRESUPUESTO PARA 2025

**El Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2025,** conformado por el del Cabildo insular, los OO.AA. Escuela Insular de Música y Consejo Insular de Aguas, SODEPAL y la Fundación Canaria Centro Internacional de Agricultura Biológica, y consolidado con el presupuesto de cada una de estas entidades más los del Consorcio Insular de Servicios y la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma, asciende **de modo consolidado a 235.233.682,33 euros en ingresos y a 235.212.211,741 euros en gastos** –presentando, por tanto, superávit–, **de los que 219.960.000,00 euros** –tanto en la vertiente de ingresos como en la de gastos– **conforman el Presupuesto para 2025 de la entidad matriz, esto es, el Cabildo insular.**

Este documento presupuestario del Cabildo insular ha sido elaborado una vez más en circunstancias de incertidumbre, no solo por la deriva económica, comercial y bélica global, cuyas consecuencias podrían agravarse, sino también porque seguimos privados



de una ley de presupuestos generales del Estado para 2025 de la que aún nada se conoce y cuyas circunstancias actuales apuntan de nuevo a un presupuesto estatal prorrogado. Por el contrario, sí se ha tramitado la Ley 5/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, de los que se conocen las cifras nominadas y genéricas que va a recibir esta isla. Por todo ello y con las previsiones ciertas de ingresos, se ha confeccionado un presupuesto expansivo –que no significa que no haya sido elaborado con prudencia y moderación–, que se extiende en 9.960 millones de euros con respecto al de 2024.

Con los datos conocidos, más los niveles de ejecución de los créditos generales de los dos últimos ejercicios, conjuntamente con los compromisos futuros debidamente adquiridos, hemos diseñado un documento presupuestario para 2025 con las premisas de la previsión de los gastos e ingresos de carácter recurrente o con cobertura en los convenios y contratos vigentes, del cumplimiento del principio de prudencia y de las reglas fiscales vigentes y del respeto al equilibrio estructural presupuestario, cuyo objetivo general no es otro que la prestación y optimización de los servicios públicos esenciales a la ciudadanía y la mejora del sistema de bienestar en La Palma, estimando, asimismo, aquellas acciones que no solo se ocupan del presente, sino también del futuro insular, de aquellos proyectos prometedores que definen la isla que deseamos sus habitantes para las próximas generaciones, que construyen los cimientos para la isla que queremos y merecemos. Nos hemos recorrido todos y cada uno de los municipios de la isla, hemos oído a todas y cada una de las organizaciones o colectivos insulares, a multitud de personas que nos han hecho llegar sus sensibilidades y necesidades para, a través de este documento, darles voz y seguir avanzando. Este, como cualquier otro proceso, contiene un núcleo de proyecto –planificación y elaboración del documento presupuestario– más un conjunto de prácticas –ejecución presupuestaria– que, poco a poco, irá dando pasos desde lo que es a lo que será: alcanzar los objetivos marcados y mejorar la vida de las personas.

Para alcanzar este propósito, este Gobierno insular se vuelve a apoyar en las líneas estratégicas plurianuales ya definidas en la Memoria del presupuesto de 2024, y son los siguientes:



- **Eje 1. La Palma Circular 2030:** La educación, el turismo, la innovación, la cultura, el deporte, la custodia del territorio y la soberanía alimentaria, como claves para el desarrollo y la sostenibilidad social y económica de la isla.
- **Eje 2. Acción Social:** La promoción de la autonomía personal, y la salud mental como principales protagonistas de las actuaciones realizadas en el Marco Estratégico.
- **Eje 3. La Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana:** La reconstrucción de nuestra isla y la recuperación de sus personas tras la erupción volcánica de Tajogaite, como requerimiento básico de la actividad económica y medio para alcanzar el equilibrio y vertebración territorial.
- **Eje 4. Los Sectores Productivos y la Economía Circular:** La mejora de la capacitación y empleabilidad de la ciudadanía, y la creación de empleo estable y de calidad; junto a la dotación de herramientas al servicio de las empresas para la práctica de la economía circular como estrategia para el desarrollo económico de La Palma.
- **Eje 5. Sostenibilidad y Medio Ambiente:** La biodiversidad y el patrimonio natural de La Palma, y su uso racional y sostenible como obligación pública de primer orden.

El **Eje 1. La Palma Circular 2030**, íntimamente ligado con el **Eje 5. Sostenibilidad y Medio Ambiente**, representan un compromiso firme de este equipo de gobierno con la transición hacia una economía circular, alejándose del modelo económico lineal tradicional de extraer, producir, consumir y tirar en favor de un enfoque más sostenible, que fomente la reutilización, el mantenimiento integral, el reciclaje y la valorización de los recursos. Esta estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y, asimismo, se ajusta a la Estrategia Canaria de Economía Circular, promoviendo prácticas similares a nivel regional y contribuyendo a objetivos globales de sostenibilidad a través de sectores clave, como el fomento de la energía renovable, el transporte sostenible, la gestión de residuos y la promoción del uso eficiente del agua entre diversos sectores de la economía palmera que, además, están



interconectados, lo que ofrece oportunidades para establecer relaciones colaborativas y crear un modelo circular sostenible.

Esto no solo contribuirá al desarrollo de la economía circular en la isla, sino que también impulsará la cooperación e innovación entre los sectores económicos y fortalecerá el compromiso de La Palma con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente. Ambos ejes conllevan la formación a empresas y la sensibilización de la sociedad en general, así como distintos planes de acción con dicho objetivo.

En relación con el **Eje 2. Acción Social**, la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia comienza su exposición de motivos afirmando que *“La atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía”*.

Y, sin duda, es un reto en una isla que, pese a encontrarse 496 nuevas plazas en plena construcción –356 de tipo residencial y 140 de estancia diurna– derivadas del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias del Gobierno de Canarias y los siete cabildos insulares, y de haberse firmado con fecha 15 de noviembre del ejercicio 2024 el convenio entre este Cabildo y la Consejería de Bienestar Social para la transferencia de 11.535.827,83 euros plurianuales procedentes de fondos europeos *Next Generation* provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la financiación de 90 nuevas plazas destinadas a mejorar el sistema de atención a la dependencia en la isla de La Palma (ampliación de la residencia de mayores de Tazacorte con 18 plazas residenciales, construcción de una nueva residencia de mayores en Santa Cruz de la Palma que dispondrá de 60 plazas residenciales, y construcción de otra residencia de mayores en el municipio de El Paso que contará con 12 plazas residenciales), la atención a nuestros dependientes continúa siendo un desafío, toda vez que persiste un déficit importante de plazas en centros residenciales, de día y de noche, para personas en situación de



dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad, y considerando el alto porcentaje de población envejecida con el que cuenta la isla (21,7 % mayores de 65 años a 1 de enero de 2024, según el INE), magnitud que, además, no cesa en su evolución.

Con el empeño también de impulsar su atención, cuidado y estimulación en sus propios hogares, además se contemplan los créditos necesarios para garantizar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio con fondos propios, permitiendo ampliar el horario de tarde la atención a las personas dependientes. Así, se pretende potenciar el SAD municipal, que actualmente se viene desarrollando en turnos de mañana, en horario también de tarde-noche, modelo que está contemplado, igualmente, en el próximo convenio que se firme con la consejería regional, independientemente de los cambios propuestos por el Gobierno de Canarias en la prestación del servicio.

Por esto, en este documento presupuestario contamos con créditos significativamente importantes destinados a este eje, el de los más vulnerables, créditos que alcanzan un monto de 50,7 millones de euros, que representa el 25,87 % del total presupuestario, es decir, una cuarta parte del presupuesto anual se destina a gasto social, de los que su mayor parte, 39,07 millones, se destinan a dependencia (un 17,8 % del total), cifras que revelan por sí mismas el escenario insular en relación con la tasa de envejecimiento y de dependencia.

Igualmente, recoge las dotaciones económicas precisas para la atención, prevención y promoción de aquellos sectores de la población palmera en situaciones más delicadas, entre otros: infancia, tercera edad, salud mental, violencia de género, personas con discapacidad, drogodependencias, ayudas básicas por situaciones de emergencia, colectivo LGTBI+ o pacientes palmeros con diversas patologías, además de una ficha financiera para seguir apoyando a los afectados por la erupción volcánica u otras causas naturales catastróficas, como los incendios forestales, los temporales de viento, etc., con un montante de 11,63 millones de euros.

En estrecha relación con los créditos que se destinan en el Eje 2 a contribuir a que los afectados por el volcán recuperen sus vidas, figura el **Eje 3. La Reconstrucción y la Resiliencia Ciudadana**, que comprende las principales líneas de actuación que han de materializarse para que esta se produzca: la atención a las personas, la ejecución de las



infraestructuras y el desarrollo socioeconómico insular. Seguiremos también perseverando en la implicación y el compromiso de las administraciones públicas en sus distintos niveles, puesto que aún queda tiempo por delante hasta conseguir encauzar todos los daños materiales, emocionales, psicológicos, económicos, sociales y territoriales producidos por la erupción del volcán Tajogaite, transformando la devastación en normalización y bonanza, recuperando los constructos territorial y económico, pero también el constructo social.

De esta manera, se destinan para 2025 para ordenación del territorio la cifra de 26,33 millones de euros (por 4,73 millones de euros en 2024 o 1,21 en 2023), de los que 25,04 millones de euros se presupuestan en el área de Vivienda, con la finalidad de subsanar la crisis habitacional que existe en la isla mediante la construcción de vivienda pública para ponerla a disposición de las familias afectadas por la erupción o de demandantes por causas sociales.

Además de lo señalado en materia de Vivienda, al amparo de los afectados de una u otra manera por el volcán Tajogaite también se dedican 1,24 millones de euros a través de diversos ítems presupuestarios distribuidos en las distintas políticas de gasto que conforman el presupuesto de 2025: Seguridad y Protección Civil, Acción Social, Empleo, Agricultura, Ganadería y Pesca, etc. para proseguir con las tareas de reconstrucción de las zonas devastadas y la reconstrucción personal de todos los damnificados.

En estos últimos han de añadirse 10 millones de euros recogidos en el **Programa Insular de Desarrollo Local de La Palma (PIDL)**, programa específico insular a ejecutar en cuatro anualidades, a razón de 10 millones de euros para cada anualidad y cuyo debut tuvo lugar en el ejercicio 2024, que se ejecuta por este Cabildo a través del Servicio de Asistencia a Municipios, con la ineludible colaboración de los ayuntamientos. El objetivo de este programa insular no es otro que contribuir al desarrollo de infraestructuras municipales que generen actividad económica, así como de obras que por sus características mejoren la calidad de vida del pueblo palmero, evaluándose periódicamente su impacto económico en términos de generación de empleo y de desarrollo de la actividad económica, el impacto social en términos de mejora del bienestar de los habitantes de La Palma, y el impacto ambiental en términos de protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.



En último lugar, el **Eje 4. Los Sectores Productivos y la Economía Circular** pretende mejorar la capacitación y la empleabilidad de la ciudadanía. Sin inversión en formación y en el conjunto de aptitudes y actitudes que permiten a una persona conseguir y conservar un puesto de trabajo no se logrará el pleno empleo. Una muestra de ello es la creación y ejecución del programa formativo “Empleo sobre Ruedas” en colaboración con la Fundación Canaria Nos Movemos, que permitirá, por un lado, capacitar a veinticuatro personas desempleadas en riesgo de exclusión social y/o vulnerabilidad a través de una formación especializada en el ámbito del transporte de viajeros y mercancías, proporcionándoles las herramientas necesarias para su incorporación laboral en un sector clave para la movilidad y el desarrollo de la isla.

Por otro lado, estas iniciativas permiten cubrir la demanda insular en aquellos sectores que así lo requieren. La escasez de talento en sectores donde hay mucha demanda de un determinado tipo de profesionales o la llamada "brecha de habilidades" ya es, actualmente, una situación mayoritaria en las compañías españolas, no solo palmeras. Muchas empresas se enfrentan a dificultades para hallar candidatos con las aptitudes necesarias, realidad que es mucho más profunda, en la medida que mantiene una relación directa con el sistema educativo y formativo, que precisa que se ajuste a las demandas y necesidades del mercado laboral. Esta también es, sin duda, otra fórmula para retener el talento en la isla y, a su vez, atraer el externo, con una consecuencia clara: fijar población.

Esta institución ha de acompañar a los sectores productivos insulares para que sean atractivos –contribuyendo así también al relevo generacional–, rentables y útiles en el tiempo, no solo como hitos recuperadores del empleo, sino también como facilitadores de la modernización de nuestra economía, para que esa recuperación sea verde, digital, inclusiva y social. Se pondrán en marcha acciones dirigidas a la transición hacia una economía y sociedad climáticamente neutras, sostenibles, circulares, respetuosas con los límites impuestos por el medio natural y eficientes en el uso de los recursos.

Con este fin, se dotan, en millones de euros: 41,72 millones de euros para Infraestructuras, 8,03 para empleo, 3,7 para educación, 4,15 para cultura, 5,7 para deportes, 7,23 para agricultura, ganadería, pesca y soberanía alimentaria, 8,6 para turismo, 1,08 para la artesanía, 15,37 para el medio natural, la transición ecológica y la



lucha contra el cambio climático, 1,37 para comercio y otras actuaciones sectoriales o 1,31 para industria y energía, destinándose una cifra importante, como en 2024, para la implementación de las energías renovables en sus distintas modalidades, además de otras fichas presupuestarias para diferentes acciones de economía circular en otras áreas como en Comercio o Medio Ambiente. El modelo de economía circular –menos materias primas, menos residuos, menos emisiones– como estrategia contra el cambio climático, pero también como estrategia para disminuir el uso de los recursos naturales, minimizar la generación de residuos y limitar el consumo de energía.

Por consiguiente, para poder materializar lo expuesto y contribuir al progreso de la sociedad palmera, presentamos el proyecto de Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para 2025. De todos los presupuestos que conforman el Presupuesto General, **el Presupuesto del Cabildo Insular de La Palma para 2025 asciende a 219,96 millones de euros, experimentando un crecimiento de 9,96 millones de euros (+4,74 %) con respecto al presupuesto anterior**, una vez examinados y evaluados concienzudamente todos los recursos de los que dispone esta institución, que son, en principio, exclusivamente los previstos, complementados con la inclusión de una operación de crédito a largo plazo para financiar inversiones, a fin de poder contar con los mayores créditos que este presupuesto nos ha permitido. En la vertiente de los ingresos es donde mayor relevancia adquiere el criterio de prudencia aplicado, en la medida en que esta Corporación se ha ajustado fielmente a las cifras ciertas de las aportaciones conocidas, mientras que los recursos inciertos se han previsto con máxima cautela partiendo de la habitualidad de los últimos ejercicios.

En consecuencia, para 2025 se presentan unas cuentas que inicialmente se ajustan a la realidad, y que justifican el esfuerzo analítico realizado para llegar a la definición más conveniente de los créditos, a una aguda redistribución de estos priorizando lo esencial sobre lo importante. No obstante, tomando como referencia lo acontecido en el presupuesto de este Cabildo insular de 2024, ejercicio que partió de un presupuesto inicial total de 210 millones y que finaliza con 34,3 millones de euros más de créditos generados, a los que han de añadirse 49,7 millones de euros de remanentes de créditos incorporados, haciendo un total de 294 millones de euros de presupuesto definitivo de 2024, se puede inferir que para 2025 haya de hablarse en similares términos en relación a las cifras inicial



y final del presupuesto, teniendo en cuenta, igualmente, los nuevos y mayores gastos que podamos implementar con nuevos o mayores ingresos y con el remanente de tesorería para gastos generales que se obtenga de la liquidación del presupuesto de 2024.

Asimismo, no se puede ni queremos presentar el Presupuesto insular para 2025 sin hacer mención a lo que representan para los palmeros todos los años acabados en cero o en cinco. Baja nuestra patrona insular, Nuestra Señora de las Nieves visita la zona baja de Santa Cruz de La Palma, se celebra una edición más de la Bajada de la Virgen, y esta de 2025 más que esperada tras una década sin celebrarse a causa de la pandemia de covid. Así que, tanto por ser Bien de Interés Cultural por el Gobierno de Canarias como, sobre todo, por constituir un "sentir" tan nuestro, para contribuir al esplendor de su celebración, en este Presupuesto se le dedican créditos específicos y directos por valor de 600 mil euros. Por otra parte, no podemos obviar los efectos altamente positivos en la economía insular de su celebración: la preparación y celebración de su nutrido número de actos de toda naturaleza generan una elevada dinamización comercial en toda la isla, además de brindar a la ciudadanía una extensa serie de oportunidades para enriquecerse cultural y festivamente; asimismo, el acusado incremento de población flotante en la isla genera un volumen de ventas extraordinariamente superior durante esas fechas, además de otros efectos como, *verbigracia*, de promoción turística a medio y largo plazo, puesto que La Palma, la Isla Bonita, la isla entera, durante esos días es foco mundial; pero tampoco se puede negar la afectación negativa que tiene esta llegada masiva de visitantes para el territorio, para el medio natural, para las comunicaciones, para la prestación correcta de los servicios públicos, para la seguridad, para la movilidad y el bienestar general del pueblo palmero... Esos impactos, igualmente, los hemos tenido en cuenta, así que, con la finalidad de minimizarlos, a lo largo del presente documento presupuestario se recogen créditos integrados en distintas partidas genéricas cuyo destino es también la LXX edición de las Fiestas Lustrales de la Bajada de la Virgen 2025.

Una vez expuestos sus rasgos generales, se procede a continuación a desglosar su contenido.



## II.a) INGRESOS.

Las previsiones de los ingresos en el presupuesto insular para 2025 no pueden resultar más sensatos, alcanzando el total de recursos que financian el documento presupuestario para el ejercicio la cifra de 219,96 millones de euros, es decir, experimenta un crecimiento de un 4,74 % de conformidad con los que se exponen a continuación.

La proyección de los ingresos no financieros para el año que viene asciende a 198,22 millones de euros por 165,88 millones de euros en 2024, representando un aumento con respecto al ejercicio anterior de un 19,50 %. Este aumento se debe a la importante subida de los ingresos corrientes en un 5,98 % con respecto al ejercicio 2024 y, dentro de estos, en el capítulo II, relativo a los impuestos indirectos, y en el capítulo IV, relativo a las transferencias corrientes; por otro lado, son los ingresos de capital los que se expanden de forma significativa, un 353,65 % más en el capítulo VII, esto es, 22,8 millones de euros de incremento.

El Estado de Ingresos, en el que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio, puede agruparse en dos grandes bloques:

- a) Recursos derivados del Bloque de Financiación Canario.
- b) Transferencias procedentes de la Administración General del Estado (A.G.E.) y de la Comunidad Autónoma de Canarias (C.A.C.).

En la actual situación compleja en la que nos encontramos, consecuencia de la incertidumbre política existente, que pone de manifiesto la prórroga una vez más de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, los ingresos procedentes de la cesión de rendimientos recaudatorios de impuesto estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que correspondan a este Cabildo insular, de acuerdo a los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se mantienen en importes similares a los que se recogían en la Ley de Presupuesto Generales del Estado para el año 2023, al haberse presupuestado las entregas a cuenta para el ejercicio 2025 actualizadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por la que se prorrogaban determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y



sociales derivadas de los conflictos de Ucrania y Oriente Próximo y se adoptaban medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, que dice que “... a efectos de su cálculo se aplicarán las reglas contenidas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del año 2023 actualizándose lo relativo a los datos de población municipal, del IRPF y de los impuesto indirectos...”

Los recursos derivados del Bloque de Financiación Canario y del coste efectivo de transferencias de la Comunidad Autónoma se han calculado de acuerdo a la información que se recoge en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.

En cuanto a los recursos de los Fondos de Desarrollo de Canarias para el ejercicio 2025, se han presupuestado de acuerdo al replanteamiento general realizado por parte de la Comunidad Autónoma sobre la gestión financiera y el régimen de libramientos de los citados fondos, que a diferencia de los ejercicios anteriores al ejercicio 2021, no se están librando con carácter anticipado, sino una vez ejecutadas las actuaciones y justificadas al Gobierno de Canarias, por lo que se presupuestan inicialmente aquellas actuaciones que están en ejecución o se prevean ejecutar desde el inicio del ejercicio y se irán incorporando el resto al Presupuesto de 2025 mediante los correspondientes expedientes de generación de crédito, en función de la fecha de inicio de aquellas actuaciones incluidas dentro de la programación FDCAN 2025 en la Línea 2 de Infraestructuras.

De acuerdo con este criterio, las previsiones iniciales en la Línea 1 I+D+i FDCAN 2025 serían de 360.223,00 €, un 53,95 % de la totalidad de los fondos que aporta la C.A.C. a esta línea, incorporándose el resto, al igual que la Línea 2, en función del inicio de las actuaciones incluidas en la programación del ejercicio 2025.

En la Línea 3 Empleabilidad FDCAN 2024, se ha presupuestado la cantidad de 800.000,00 €, que sería el resto del importe hasta completar los 2.670.615,00 € –importe total de fondos de la CAC para una anualidad de la citada línea–, y que, aún correspondiendo a los fondos de 2024, se va a ejecutar en el ejercicio 2025. En la Línea 3 Empleabilidad FDCAN 2025, el importe sería 2.495.730,57 €, que, de acuerdo al mismo criterio señalado en el apartado anterior, se corresponde con el 80 % de las acciones a ejecutar en materia de empleabilidad con cargo al FDCAN 2025 en este ejercicio; y el



resto, hasta completar los 2.670.615,00 €, se presupuestará en el ejercicio 2026, para dar cobertura a las acciones a ejecutar en ese ejercicio con cargo al FDCAN 2025.

En cuanto a la Línea 2 Infraestructuras, en el presupuesto de ingresos figuran como previsiones iniciales importes con cargo al FDCAN 2025. Así, la previsión inicial con cargo al FDCAN 2025 es de 120.000,00 € para la financiación de los gastos de publicidad y propaganda del FDCAN 2025, mientras que la previsión inicial para inversiones con cargo al FDCAN 2025 es de 5.200.205,44 € para la financiación de las obras del Centro del Parque Islas Canarias Centro de Convenciones, en el término municipal de Los Llanos de Aridane, y obras para la mejora de la explotación y seguridad vial en la carretera LP-3 entre los P.K. 17+000 Y P.K. 20+300, Curva Los Castañeros, en el término municipal de El Paso.

Las tasas, precios públicos y resto de ingresos se han previsto tomando como base lo recaudado por esos conceptos en el ejercicio 2023 y lo presupuestado en el ejercicio 2024 con la proyección de lo recaudado hasta la fecha.

Además de ello, como se puede apreciar en los estados comparativos, se han utilizado los criterios de prudencia y realismo en la elaboración del Estado de Ingresos.

La evolución de los ingresos con respecto al ejercicio anterior ha sido la siguiente:

DESCRIPCION	2025	2024	Variación %
CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	917.440,00	819.650,00	+11,93 %
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	52.707.431,56	49.540.770,00	+6,39 %
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	4.844.229,89	4.835.800,00	+0,17 %
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	109.880.136,86	103.277.486,00	+6,39 %
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	620.000,00	960.000,00	-35,42 %
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>168.969.238,31</b>	<b>159.433.706,00</b>	<b>+5,98 %</b>
CAPITULO VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0	0	0,00 %
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	29.252.761,69	6.448.294,00	+353,65 %
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>29.252.761,69</b>	<b>6.448.294,00</b>	<b>+353,65 %</b>



<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>198.222.000,00</b>	<b>165.882.000,00</b>	<b>+37,13 %</b>
CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	318.000,00	318.000,00	0,00 %
CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS	21.420.000,00	43.800.000,00	-51,09 %
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>21.738.000,00</b>	<b>44.118.000,00</b>	<b>-50,73 %</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>219.960.000,00</b>	<b>210.000.000,00</b>	<b>+4,74 %</b>

La previsión de los ingresos no financieros para el año 2025 asciende a los 198,22 millones de euros, significando un aumento con respecto al ejercicio 2024 del 37,13 %.

Este aumento se debe a la subida de los ingresos corrientes en un 5,98 %, pero sobre todo al alza que experimentan los ingresos de capital, en concreto, las transferencias de capital, que es de un 353,65 % con respecto al ejercicio 2024.

En los ingresos corrientes crecen los importes de todos los capítulos, a excepción del capítulo V –ingresos patrimoniales–, al estar prevista para el ejercicio 2025 una disminución de la rentabilidad abonada por las entidades bancarias a los fondos depositados en las mismas. En este ejercicio vuelve a experimentar una subida el capítulo II de impuestos indirectos, debido al incremento para el ejercicio 2025 de los recursos correspondientes al Bloque de Financiación Canario –según informa la CAC, las previsiones de recaudación experimentan un aumento del 6,87 % respecto a las previsiones iniciales para 2024 y del 4,30 % respecto a la previsión de cierre de 2024–, así como también el capítulo IV de transferencias corrientes, con motivo del aumento de los importes del coste efectivo de transferencias de competencias, la señalada actualización de los importes de las entregas a cuenta correspondiente al Fondo Complementario de Financiación, la compensación del Impuesto de Actividades Económicas y del resto de las transferencias corrientes de la Administración General del Estado, además de la financiación de la CAC de los gastos de dependencia, mayores y discapacidad.

En su conjunto, el aumento del presupuesto de ingresos corrientes supone 9,53 millones de euros más con respecto al pasado ejercicio.

En cuanto a los ingresos de capital, su crecimiento es considerable (+353,65 %) aumentando en 22,8 millones de euros hasta preverse la cantidad de 29,25 millones de



euros. Incluye en este ejercicio solo las aportaciones de la CAC de Canarias a las Líneas 1 y 2 del FDCAN 2025, al haber finalizado el convenio con la CAC para la financiación del Plan Infraestructura Sociosanitaria. Sin embargo, se recogen también 24 millones de euros de una subvención otorgada por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias para financiar la adquisición de viviendas construidas, en vías de construcción o proyectadas. A estos hay que añadirles 7 millones más de recursos propios, sumando un total de 31 millones de euros que se destinarán a un plan de choque que mitigue la crisis habitacional en la isla.

Como se señalaba anteriormente, en este ejercicio en el Presupuesto de ingresos se recoge en el capítulo IX Pasivos financieros la previsión de concertación de un préstamo para inversiones en 2025, por importe de 21.420.000,00 €.

Tras estas consideraciones iniciales, se analiza la estructura económica de los ingresos en el Presupuesto de este Excmo. Cabildo insular para el ejercicio 2025, que obedece a la distribución recogida a continuación:

En el **capítulo I: Impuestos directos**, por un lado se consigna el mismo importe en el concepto de recargo del impuesto de actividades económicas (50.000,00 €) y, por otro, la previsión de cesión del IRPF se ha actualizado el importe, esto es, 867.440,00 euros, de acuerdo a lo señalado con anterioridad en relación a las entregas a cuenta en la participación de tributos del Estado. Este capítulo aumenta en un 11,93 %, que se traduce en una previsión de ingresos en este capítulo de **917.440,00 euros**.

Como ya se ha expuesto, uno de los mayores incrementos en el estado de ingresos se produce en el **capítulo II: Impuestos indirectos**, que asciende a **52.707.431,56 euros** experimentando un incremento del 6,39 % respecto a las previsiones iniciales del ejercicio 2024. Dentro de este capítulo se distingue dos grupos de ingresos:

- Los procedentes del Bloque de Financiación Canario, que suponen el 98,47 % de este capítulo, con un aumento con respecto al ejercicio anterior de un 6,63 %. Esta subida es consecuencia de la evolución económica, aplicando la Comunidad Autónoma para su cálculo un aumento del 6,87 % de las previsiones iniciales de 2025 y un aumento del 4,30 % respecto a la previsión de cierre del ejercicio 2024, además de una bajada en el importe de los gastos de gestión de los fondos del Bloque de Financiación Canario, en un 4,17 %. De acuerdo con los citados



cálculos, los recursos del bloque a distribuir a las Corporaciones Locales Canarias en el ejercicio 2025 serían 1.526.963.028,00 €, cuando en el ejercicio 2024 fueron 1.426.162.010,06 €.

- Los procedentes de la exacción fiscal sobre la gasolina, que se minoran en 50 mil euros al importe del ejercicio anterior.
- Por último, la cesión de rendimientos de impuestos estatales los importes se mantiene en importe similares a los presupuestados en 2023, al preverse la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado de 2023, si bien, como ya se ha expuesto, esos importes se han actualizado de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.

Los recursos de este Capítulo representan el 24,38 % sobre el total del Presupuesto.

En el **capítulo III: Tasas y otros ingresos** se incluyen los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos prestados por el Cabildo. Estos ingresos representan el 2,2 % sobre el total del Presupuesto, reflejando las previsiones iniciales para este ejercicio un aumento de 0,17 % del ejercicio anterior, presupuestándose en base a lo recaudado en el ejercicio 2023 y la proyección de la recaudación en el ejercicio 2024. Asciede a **4.844.229,89 euros**.

El aumento con respecto al ejercicio 2024 se debe, principalmente a la subida de la previsión inicial de 140 mil euros en el ejercicio 2025 del concepto que recoge el precio público por entrada y visita a los Centros de interés turístico Parque arqueológico el Tendal, Centro de interpretación de las cavidades volcánicas y acceso a la pasarela de la Cueva de Las Palomas y Centro de Visitantes del Roque de los Muchachos, al ajustarse ese importe a la efectivamente recaudado en 2023 y la proyección de recaudación de este ejercicio 2024, y al aumento en la recaudación de la tasa de servicios asistenciales, tasa residencia y multas por infracción en materia de transportes, que compensan las bajadas en otros conceptos como los de tasas de hospitales y clínicas, servicio de tratamiento de residuos y otros. El resto de conceptos se mantienen en importes similares al ejercicio 2024, con pequeñas alzas, en su caso, que se compensan con disminuciones en otros.



Las **Transferencias Corrientes (capítulo IV)** se elevan a una cantidad de **109.880.136,86 euros**, que suponen un incremento del 6,39 % con respecto al ejercicio 2024 y que significa el 49,95 % del total de los recursos.

Las aportaciones corrientes del Estado a esta institución insular son de 33.292.244,00 €, al actualizarse los importes consignados en el ejercicio 2023 de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, tal como ya se ha expuesto en la presente Memoria, por no haberse aprobado a esta fecha el Presupuesto General del Estado para el ejercicio 2025. De estas aportaciones corresponden 23,87 millones de euros al Fondo Complementario de Financiación, 238,86 mil euros a la compensación del Impuesto de Actividades Económicas y 9,17 millones a otras transferencias corrientes del Estado.

En cuanto a las competencias transferidas, en la ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2024, las competencias transferidas se actualizaron en 8,36 %, de acuerdo al criterio de actualización que se establece en la nueva redacción del artículo 9 de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de Medidas Tributarias y de Financiación de las Haciendas Territoriales Canarias, que se establece en función de la evolución de los ingresos recibidos por la Comunidad Autónoma por el Sistema de Financiación Autonómico, que incluye tanto los recursos del sistema sujetos a entregas a cuenta y/o liquidación como los tributos cedidos no sujetos a liquidación, que supone un importe para este Cabildo insular de 39.955.715,00 €, cantidad a la que se sumaría el importe de 3.355.302,00 € como consecuencia de la modificación de la citada Ley 9/2003, de 3 de abril, que añade la disposición transitoria séptima, en la que se establece que a las entregas a cuenta de 2025 de las competencias transferidas y delegadas a los cabildos insulares que resulten se les adicionará la cantidad de 31,14 millones de euros, correspondiéndole a este Cabildo la citada cantidad. A la suma de esos dos importes se les añadiría la previsión de la liquidación positiva del ejercicio 2023 a practicar en el ejercicio 2025, que se estima en 1.562.896,28 € y el importe de la previsión de liquidación también positiva de las competencias transferidas y delegadas correspondientes al apartado 4 de la disposición transitoria séptima de la Ley 9/2003, de 3 de de abril, correspondiente al ejercicio 2023 y de aplicación en 2024, que se estima en 30.469,95 €. Por último, se añadirían las actualizaciones a realizar en las entregas a cuenta del ejercicio



2024, derivadas de la aplicación del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y en las que se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social, que aplicada a las entregas a cuenta de las competencias transferidas y delegadas suponen un importe de 1.018.011,00 €, y a la cantidad adicionada de acuerdo con el apartado 2 de la disposición transitoria séptima de la Ley 9/2003, de 3 de abril, que supone un importe de 85.488,00 €.

En este capítulo se incluyen los fondos aportados por la C.A.C. dentro del Convenio formalizado con este Cabildo insular para la gestión de los recursos asignados en el marco del Programa FDCAN para la anualidad de 2025, Línea 3 Apoyo a la empleabilidad, cuyo periodo de ejecución inicialmente previsto comprende del 1 de enero de 2025 al 31 de julio de 2026, estableciéndose para la anualidad el importe total de 3.338.268,64 €, ejecutándose en 2025 la cifra de 3.119.663,20 €, de los que el 80 % se financia con fondos FDCAN 2025, esto es, 2.495.730,57 €, que es el importe que se recoge en el concepto de ingreso 45052. Las actuaciones que financian son: PLAN DE EMPLEO SOCIAL CON LOS AYUNTAMIENTOS con 1,7 millones de euros; SUBVENCIÓN PARA EL FOMENTO A LA CONTRATACIÓN LABORAL con 260 mil euros; SUBVENCIÓN A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO con 100 mil euros; SUBVENCIÓN GRANTECAN, S.A. CONTRATOS TITULADOS UNIVERSITARIOS con 160 mil euros; LA PALMA EMPLEO SOCIAL: LA PALMA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL con 781,4 miles de euros y SUBVENCIONES A EMPRENDEDORES PARA LA PUESTA EN MARCHA DE PROYECTOS EMPRESARIALES con 149,2 miles de euros.

Dentro de esa Línea FDCAN también se recogen en este capítulo, en el concepto 45053, los fondos afectados correspondiente al ejercicio 2024 en la parte que se ejecuta en el ejercicio 2025, esto es, 800.000,00 €, para la acción LA PALMA EMPLEO SOCIAL – CONTROL PENNISETUM SETACEUM (8ª FASE).

De acuerdo al citado convenio también se recogen los fondos aportados por la C.A.C. para la anualidad de 2024, Línea 1 I+D+I, por importe de 307.666,75 €, para la financiación de la actuación del Proyecto Smart Island y los fondos de la anualidad 2025 de



la Línea 2 para dar cobertura presupuestaria a los gastos de publicidad y propaganda de comunicación FDCAN de este Cabildo insular, por un importe de 120.000,00 €.

Dentro de este capítulo destacan también las aportaciones de la Comunidad Autónoma a los programa de discapacidad y dependencia, cuya financiación es la que se establece en el Convenio de Cooperación de Dependencia 2025-2028, actualmente en borrador, a suscribir entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias y este Cabildo para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, a personas menores de seis años, mayores o con discapacidad, y para la realización de actuaciones en relación con el procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones. De acuerdo con el mismo, está previsto que la C.A.C. aportará 21.240.384,25 €, importe que se presupuesta en los conceptos de ingresos 450.07 y 450.11.

Este capítulo además recoge los fondos correspondientes a las situaciones de violencia de género, conceptos 45104 y 45105, aportados por la Comunidad Autónoma para el Convenio firmado con esta corporación insular, anualidades 2023-2026, por un total de 1.780.150,28 € anuales, de los cuales la C.A.C. aporta el 50 %, es decir, 890.075,14 €, y, por otro lado, comprende el fondo de emergencia para mujeres víctimas de la violencia de género, en el que la CAC aporta la cantidad de 61.365,51 €.

Igual que en ejercicios anteriores se recogen los fondos de la repercusión en las Corporaciones Locales Canarias de la reducción de la compensación a la Administración General del Estado por la desaparición del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas (IGTE), que se distribuye entre las islas y los municipios de cada isla con los mismos criterios que los recursos del REF que conforman el Bloque de Financiación Canario y que suman un importe de 1.971.476,56 € distribuidos en los conceptos 45015 y 45016.

En cuanto a los fondos del fomento del transporte colectivo se mantiene el importe de 2.421.750,00 €, que fue el importe abonado por la C.A.C. en el ejercicio 2024 y la previsión para el ejercicio 2025.



Por último, la participación en ingresos de las apuestas deportivas del Estado y aportaciones de familias e instituciones hospital se minoran, ajustando el importe a lo efectivamente recaudado en el ejercicio 2023 por estos conceptos.

El **capítulo V Ingresos Patrimoniales**, que recoge únicamente en esta Corporación el subconcepto de intereses de depósitos en entidades de crédito y que se presupuesta acorde a la reducción de la rentabilidad de las retribuciones que se están previstas percibir por esos depósitos en el ejercicio 2025, y que se estiman en un importe de **620.000,00 euros**.

En las **Transferencias de Capital (capítulo VII)**, con unas previsiones iniciales de **29.252.761,69 euros**, en las que se recoge, por un lado, la financiación de la C.A.C. de los fondos FDCAN 2025 Línea 2 Infraestructuras, como se señaló anteriormente, presupuestándose inicialmente aquellas actuaciones incluidas en la programación del FDCAN 2025 y que están actualmente en ejecución –el importe que corresponda al resto de actuaciones se irán incorporando al Presupuesto mediante la tramitación de los correspondientes expedientes de generación cuando se vayan iniciar la contratación de las mismas–; y por otro, como ya se ha señalado, la subvención otorgada por el Gobierno de Canarias, concretamente por la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, por importe de 24 millones de euros para financiar la adquisición de viviendas como plan de choque ante el déficit habitacional en la isla.

También recoge dentro del mismo convenio la aportación del FDCAN 2025 para la Línea 1 I+D+i, por importe de 52.556,25 €.

Con respecto al **endeudamiento (capítulo IX)**, está previsto concertar una operación de crédito por importe de **21.420.000,00 euros** para continuar con la financiación de inversiones que contribuyan a la reactivación económica de la isla, mientras que los **activos financieros (capítulo VIII)** se prevén por idéntico importe a los últimos ejercicios, esto es, **318.000,00 euros**.

No obstante, se analizará previamente, una vez liquidado el presupuesto del ejercicio 2024 y en función de los recursos que se obtengan de este o ajenos a la entidad, si se pueden financiar dichas inversiones con el remanente de tesorería para gastos



generales o con recursos afectados, de modo que el Cabildo insular no se vea finalmente en la necesidad de apelar a dicho recurso financiero. Sin embargo, a la hora de presupuestar bajo los criterios de un escrupuloso principio de prudencia y ante tantas incertidumbres, se hace preciso contar con esta opción en las previsiones iniciales.

Si bien, este **presupuesto de ingresos del Cabildo Insular de La Palma para 2025, que asciende a 219,96 millones de euros**, tiene previsto engrosarse a lo largo del ejercicio, según se vayan recibiendo los compromisos ya concertados y aquellos que se vayan estableciendo con los agentes externos.

Del montante global del presupuesto de ingresos, resulta que las operaciones corrientes (168,97 millones de euros) representan el 76,82 % del conjunto de los recursos, y las operaciones de capital (29,25 millones de euros) el 13,30 % –alcanzando la cifra de 198,22 millones de euros en operaciones no financieras, esto es, el 90,12 % del presupuesto–, mientras que las operaciones financieras (21,74 millones de euros) significan el 9,88 %.

## **II.b) GASTOS.**

A grandes rasgos, las cuentas insulares para 2025 recogen 955 mil euros en el Fondo de contingencia para los imprevistos que pudieran surgir durante el ejercicio; 6,69 millones de euros más en gastos de personal, que contemplan no solo la posible subida salarial de los empleados públicos, cuya negociación el Estado ha dilatado hasta enero, sino también la contratación o el nombramiento del personal necesario en las distintas unidades administrativas de esta institución, al objeto de poder prestar los servicios con mayor calidad y eficiencia, comprendiendo asimismo el personal preciso para distintos programas de empleo de carácter temporal que se han ido aprobando, tales como: Puesta en marcha de una Unidad Técnica de Apoyo (UTA) para la gestión, dentro del marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, de proyectos de gestión de residuos y energía renovables financiados con fondos *Next Generation EU*, de subvenciones en proyectos orientados a economía azul, y de subvenciones de carácter extraordinario y de apoyo destinadas a la recuperación de la isla con incidencia en familias afectadas por el



volcán (en el Servicio de Actividades Clasificadas); de Tareas de vigilancia del volcán (en el Servicio del Medio Natural); de Actualización y justificación subvenciones Acción Social, Dependencia, Familias Amigas, Programa de enganche y motivación y el programa de cter. temporal para la atención de los damnificados, todos ellos en el Servicio de Acción Social; de Gestión y justificación de subvenciones extraordinarias en el Servicio de Empleo; de Tramitación de los bonos residente canario en el Servicio de Transportes; de Tramitación de expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial por el volcán, de Gestión de inversiones locales y el programa de cter. temporal gestión FDCAN en el Servicio de Infraestructuras; de gestión del Plan La Palma *Smart* en el Servicio de Transformación Digital; de Puesta en marcha de la Unidad con Funciones de Control de Gestión (UFCG) Plan antifraude fondos *Next Generation*, de Participación Ciudadana y Plan Director de Administración Electrónica, estos tres últimos en el área de Administración General; y de Modernización en la gestión de personas y el talento humano y de Estabilización de empleo temporal, ambos en el Servicio de Recursos Humanos. El capítulo I contiene, asimismo, 1,23 millones de euros para los derechos sociales del personal. El capital humano es fundamental para el buen hacer de la Administración y para la ejecución eficaz y eficiente de los presupuestos a través de los distintos planes, programas, acciones y actividades planificadas, no solo en número, sino en calidad. Por ello, con el montante de estos recursos se atienden su contratación o nombramiento y sus derechos sociales, pero también su formación y la atención y cuidado de su salud, tanto del personal cuyas plazas tienen naturaleza estructural como de aquel cuya necesidad es coyuntural.

Por otra parte, a ayudas y subvenciones para gastos corrientes se dedican 46,62 millones de euros, de los que 18,41 millones de euros son para cooperar con las entidades locales de la isla en el desarrollo y progreso de los municipios palmeros, 5 millones de euros son para favorecer el emprendimiento y/o el sostenimiento de las personas autónomas y empresas privadas, así como para impulsar la contratación y la generación de empleo, mientras que 23,21 millones de euros se destinan a financiar los gastos corrientes de familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Para transferencias para gastos de inversión se recogen 22,89 millones de euros, de los que 9,87 millones de euros tienen como destino a las entidades locales,



comprendiendo 739,62 miles de euros para adquisición de suelo por parte de los municipios para la construcción de vivienda pública; 1,4 millones de euros son para contribuir en los gastos de inversión de autónomos y empresas, mientras que 10,88 millones de euros se destinan a ayudar a familias e instituciones sin ánimo de lucro. Por otro lado, para inversiones reales se consignan 45,06 millones de euros, entre los que cabe distinguir los ya señalados 24 millones de euros consignados para inversiones en materia de vivienda para personas afectadas por el volcán. En este sentido, los créditos entre transferencias de capital e inversiones reales ascienden a 67,95 millones de euros – el 30,9 % del grueso presupuestario– que se destinan a operaciones de capital, es decir, a gastos de inversión de ejecución directa o a realizar por otros entes o individuos, lo que demuestra la apuesta decidida de este equipo de gobierno para impulsar el crecimiento de la economía local, puesto que, de acuerdo con la evidencia, cuando en la composición del gasto público tienen mayor peso la inversión y la educación, ello se asocia a medio plazo con tasas superiores de crecimiento potencial de la economía y con una mayor capacidad para reducir la desigualdad.

Como ya se ha especificado, a lo largo del presupuesto insular se recogen 1,24 millones de euros de fondos propios cuyos destinatarios directos son los damnificados por la erupción volcánica.

Asimismo, comprende varias aplicaciones dotadas con importes simbólicos que serán incrementadas con los créditos indispensables para su ejecución de obtener financiación externa o de ser posible el uso del remanente de tesorería para gastos generales que resulte de la Liquidación del presupuesto de 2024, que se incluyen con el propósito de dar a conocer el programa de gobierno para el ejercicio 2025 del actual equipo de gobierno insular.

Entre las apuestas de desarrollo más importantes que se incluyen como principales modificaciones para 2025 por políticas de gasto (PG), se encuentran:

- **PG. Deuda pública**: Se dota con **3,3 millones de euros** para cubrir tanto los intereses como la amortización de las operaciones de crédito contratadas.



- **PG. Seguridad y movilidad ciudadana** (*seguridad y orden público, protección civil, emergencias y extinción de incendios*): Esta área es la que tiene como misión garantizar la seguridad del pueblo palmero y la atención de todas las emergencias que tengan lugar en la isla. La vulnerabilidad de las personas en nuestra sociedad ante las múltiples y complejas amenazas de catástrofes naturales, industriales o tecnológicas es menor que hace décadas por la influencia de las políticas públicas que se han aplicado desde entonces, basadas en esencia en el desarrollo de los sistemas de alerta, la planificación de las respuestas y la dotación de medios de intervención. El descenso del número de víctimas a consecuencia de las catástrofes también es una realidad, pero las consecuencias destructivas de bienes o perturbadoras de comunicaciones y transportes o dañosas para el medio ambiente se han ido incrementado sin cesar por la influencia de factores potenciadores de las amenazas, especialmente el cambio climático y la propia actividad humana. Por ello, para garantizar la seguridad de la población palmera y la prevención y atención de las emergencias, entre las que también se hallan aquellos eventos en los que los sistemas de alerta de protección civil deben estar presentes, como las carreras de montaña, las competiciones de vehículos de motor, los actos del Love Festival o las fiestas lustrales de la Virgen de las Nieves, entre muchos otros, se destinan **1,27 millones de euros** (por 1,64 millones en 2024 o 1,4 en 2023) distribuidos, entre otros, en la renovación del convenio con INVOLCAN para el control de la red de sensores de actividades volcánicas, que se mantiene en 100 mil euros; en el arrendamiento de vehículos para emergencias por valor de 68 mil euros; en el arrendamiento de casetas y baños químicos para la vigilancia del volcán y de Puerto Naos, que se dota con 5 mil euros; en gastos de formación, sensibilización y prevención en materia de protección civil y emergencias, para lo que se destinan 45 mil euros; 105 mil euros para los gastos originados por la seguridad de las zonas de exclusión con motivo de la erupción volcánica o 168,55 miles de euros para el servicio de refuerzo para apoyo en el CECOPIN.

Asimismo, comprende 140 mil euros repartidos entre AEA, Alfa Tango y la Asociación Palmera de Voluntarios de Protección Civil y Recate (GOSER) para la prestación de servicios de emergencias, así como para financiar el convenio de colaboración con Cruz Roja para la evacuación de albergues, que se dota con 65 mil



euros de los 140 mil antedichos. A la prevención y extinción de incendios se dedican 545 mil euros en esta política de gasto.

- **PG. Vivienda y urbanismo** (*vivienda, urbanismo y ordenación del territorio*): A este fin se destinan **26,33 millones de euros** (por 4,73 millones de euros en 2024 o 1,21 en 2023), de los que 25,04 millones de euros se presupuestan en el área de Vivienda para paliar la crisis habitacional que existe en la isla, facilitándole tanto a los municipios, con una dotación para ello de 739,62 miles de euros, la adquisición de suelo para la construcción de vivienda protegida de promoción pública para ponerla a disposición de las familias afectadas por la erupción y de demandantes de vivienda protegida por otras causas, como para gestionar directamente desde esta Corporación su construcción.

Una de las prioridades de este equipo de gobierno ha sido desde el principio, además de construir viviendas, la asunción de las competencias en esta materia, así como colaborar de manera activa en el incremento y mejora del parque de vivienda pública y vivienda protegida de la isla. Para ello, entre otros trámites, esta institución insular formará parte del Consejo de Administración de la empresa pública Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias S.A. (VISOCAN) y se ha previsto en el documento presupuestario de 2025 los gastos a priori necesarios para poder gestionar con personal propio dicha competencia –equipo técnico y administrativo–, creándose como nueva el área de Vivienda, una vez lograda las competencias en esta materia en virtud del Decreto de Vivienda Pública aprobado por el Gobierno de Canarias con fecha 11 de marzo de 2024, mediante el cual también se aportan 24 millones de euros para dicha finalidad en beneficio de las personas y familias damnificadas por la crisis volcánica, que se suman a los 7 millones que ha comprometido esta Corporación.

En lo que se refiere a los 1,3 millones de euros con que se dotan las áreas de urbanismo y ordenación del territorio, 497 mil euros se consignan para las asistencias técnicas en planificación del territorio para la continuación de los instrumentos de ordenación en tramitación, incluyendo los compromisos ya adquiridos para la redacción de los mismos, ya sea en virtud de contratos o de encargos a medios propios. Cabe citar, entre otros, los referentes a “*Contrato administrativo para realización del servicio consistente en la redacción de las Normas de Conservación del Monumento Natural de*



*Los Volcanes de Aridane (P-6)*”, que ha sido objeto de modificación nº1, por importe de 13.181,20 €; *“Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Buenavista”* por importe de 39.825,00 €; *“Redacción del Plan Especial del Paisaje Protegido de El Remo”* por importe de 19.000,00 €; *“Redacción de la Modificación Menor del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Callejones”* por importe de 51.638,40 €; *“Redacción de la Modificación Menor nº 3 del Plan Insular de Ordenación de La Palma en el Área de Actividad Económica de Recta de Padrón-Paraje de Fátima”*, que ha sido objeto dicho encargo de modificación nº1, por importe de 27.384,85 €; o el *“Servicio de redacción de la Modificación Sustancial Parcial nº4 del Plan Insular de Ordenación de La Palma para la Prevención de riesgos e Infraestructura verde”*, gasto plurianual que se prevé iniciar en el ejercicio 2025.

La ordenación del territorio significa disponer de una estrategia que establezca las bases de la utilización racional del territorio, que introduzca medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal, por tanto, se deben diseñar nuestros asentamientos de conformidad con el modelo territorial y de manera coordinada con los núcleos adyacentes, teniendo en cuenta sus características propias de clima, humedad, territorio, paisaje y seguridad; impulsar la interconexión entre los ámbitos rural y urbano, fomentando su interdependencia mediante políticas económicas, medioambientales, sociales y de gobernanza con medidas que favorezcan las actividades forestales y agrícolas urbanas y periurbanas ordenadas, así como las ganaderas y las políticas de desarrollo rural sostenible; reducir el consumo de suelo virgen fomentando la productividad del suelo ya transformado; y poner en marcha mecanismos de coordinación y colaboración que se basen en la utilización sostenible del territorio.

- **PG. Bienestar comunitario** (*recogida, eliminación y tratamiento de residuos, y Matadero*): Son diez los rasgos configuradores que definen cómo debe funcionar la



economía circular: 1. El residuo se convierte en recurso: todo el material biodegradable vuelve a la naturaleza y el que no es biodegradable se reutiliza; 2. El segundo uso: reintroducir en el circuito económico aquellos productos que ya no corresponden a las necesidades iniciales de los consumidores; 3. La reutilización: reusar ciertos residuos o ciertas partes de los mismos, que todavía pueden funcionar para la elaboración de nuevos productos; 4. La reparación: encontrar una segunda vida a los productos estropeados; 5. El reciclaje: utilizar los materiales que se encuentran en los residuos; 6. La valorización: aprovechar energéticamente los residuos que no se pueden reciclar; 7. Economía de la funcionalidad: la economía circular propone eliminar la venta de productos en muchos casos para implantar un sistema de alquiler de bienes. Cuando el producto termina su función principal, vuelve a la empresa, que lo desmontará para reutilizar sus piezas válidas; 8. Energía de fuentes renovables: eliminación de los combustibles fósiles para producir el producto, reutilizar y reciclar; 9. La eco-concepción: considera los impactos medioambientales a lo largo del ciclo de vida de un producto y los integra desde su concepción; y 10. La ecología industrial y territorial: establecimiento de un modo de organización industrial en un mismo territorio caracterizado por una gestión optimizada de los stocks y de los flujos de materiales, energía y servicios.

Con el objetivo de que La Palma llegue a cumplir todos los principios citados, se amplían los créditos en esta política de gasto para 2025 hasta **11,42 millones de euros** (por 8,08 millones de euros en 2024 o 6 millones en 2023), entre los que destacan los más de 5,7 millones que cuestan los gastos corrientes para la gestión de los residuos, el ligero incremento hasta llegar a los 150 mil euros para la gestión del proyecto La Palma Orgánica que gestiona ADER, la inclusión de 30 mil euros para que la Oficina Agroecológica S. Coop. desarrolle el proyecto de gestión del residuo textil, la inversión para la planta de transferencias que se dota con 986 mil euros, los 2,1 millones de euros que se consignan para la planta de compostaje para tratamiento de la fracción orgánica o los 400 mil euros para la obra de sellado de la actual celda del Complejo Ambiental de Los Morenos.

Asimismo, esta política presupuestaria de gasto comprende también al **Matadero** insular, cuya gestión gravita sobre el área de Agricultura, Ganaría, Pesca y Soberanía



Alimentaria, que precisa para la correcta prestación del servicio durante 2025 de **259 mil euros**, prácticamente la misma dotación que en 2023 y 2024, presentando pocas novedades, si acaso el incremento hasta los 50 mil euros para inversiones.

**PG. Medio Ambiente** (*Medio Natural, Transición Ecológica y Lucha contra el cambio climático*): Los objetivos marcados en esta área para 2025 son proteger, conservar y mejorar el capital natural de La Palma, convertir la isla en una economía de bajas emisiones, eficiente en el uso de los recursos, ecológica y competitiva, y proteger a la sociedad palmera de las presiones y riesgos medioambientales para la salud y el bienestar, para lo que se destinan **15,37 millones de euros**, créditos que experimentan un ligero incremento con respecto a 2024 o 2023, cuyo grueso ascendía en sendos ejercicios a 15,2 millones, y que demuestran la apuesta que realiza el equipo de gobierno por esta área, que se enmarca en nuestro programa para el presente mandato, especialmente en lo relativo a las políticas vinculadas con promover la economía circular, claves para impulsar un desarrollo sostenible para todo el territorio insular, que es Reserva Mundial de la Biosfera y que debe continuar aspirando a convertirse, cada vez más, en una isla que aprovecha sus recursos naturales y cuida su patrimonio medioambiental.

Entrando en detalle, se distinguen los 3,7 millones de euros para los gastos corrientes en bienes y servicios del área, comprendiendo, entre otras, las siguientes acciones: 2,1 millones para las actuaciones y las brigadas contra incendios, 121 mil euros para la correspondiente anualidad del Plan de Sostenibilidad de la isla, que desarrolla la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma –y 60 mil más como gastos de inversión–, plan cuyo principal objetivo es promover un estilo de vida sostenible, que logre un aumento del bienestar social basado en la equidad económica, la solidaridad social, el cuidado ambiental y el respeto por la idiosincrasia palmera, y que se configura como un excelente ejemplo de colaboración público-privada tanto entre instituciones y entidades relacionadas con la educación ambiental en la isla como del ámbito educativo. Igualmente, se incluyen 7 mil euros para actuaciones de voluntariado medioambiental, 30 mil euros para la ejecución de programas de cambio climático y desarrollo sostenible, otros 30 mil euros para el sostenimiento del Vivero de Flora Autóctona y Centro de Rehabilitación de Fauna



Silvestre, más de 28 mil euros para el Plan de control de especies exóticas invasoras, 100 mil euros para la estrategia de educación ambiental para la sostenibilidad, proyecto de alerta temprana de especies exóticas invasoras que se viene desarrollando desde 2020 y que finaliza en 2027, en el que se participa como entidad asociada junto a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera La Palma y la Dirección General de Medio Ambiente de Azores, así como otros 100 mil euros para acciones de silvicultura preventiva.

Entre los gastos de inversión, se encuadra una aplicación denominada Reposición hidrológica-forestal con una cifra simbólica, con el propósito de dotarla de mayor crédito a lo largo del ejercicio, una vez hecho el estudio y determinado el coste, cuyo fin es la ejecución de obras de lucha contra la erosión y de protección de pistas e infraestructuras contra grandes aguaceros; también se incluyen 204 mil euros para la ampliación y mejora de las instalaciones del Vivero de Flora Autóctona y Centro de Rehabilitación de Fauna Silvestre o 60 mil euros para la mejora de los senderos de la red insular.

Respecto a actuaciones de fomento, se consignan 10 mil euros para una subvención a la Asociación Medioambiental de Voluntarios Sin Suela para gastos de inversión en la prevención y extinción de incendios, 40 mil euros para Maroparque para el mantenimiento de fauna exótica invasora o 35 mil euros para la Federación Insular de Caza por su colaboración en materia cinegética.

- **PG. Servicios Sociales y promoción social** (*servicios sociales, acción social, promoción social y asistencia a personas dependientes*): Pese a la minuciosidad presupuestaria, la atención y asistencia de nuestras personas dependientes y/o vulnerables continúa ostentando la más significativa dotación en el presente documento en comparación con el resto de áreas también para 2025, **dedicando una cuarta parte de todo el montante a este cometido (25,87 %), esto es, 50,7 millones de euros** (por 66,56 en 2024 o 59,78 en 2023), lo que evidencia la importancia que tiene para esta Presidencia y su equipo el bienestar de las personas, de manera que nadie que lo necesite se quede fuera del circuito de atención social. Se distribuyen de la siguiente forma: para Acción y Promoción Social (donde se recogen proyectos para todos los



colectivos vulnerables en general), 11,62 millones de euros; para Dependencia, 21,77 millones de euros, a los que hay que añadir los créditos destinados al funcionamiento del Centro de Mayores La Dehesa (7,8 millones de euros) y del Hospital de Nuestra Señora de Los Dolores (9,5 millones de euros), así como también para acciones públicas relativas a la Salud, 203 mil euros (60 mil euros para la Asociación Tinerfeña de Esclerosis Múltiple, 5 mil para la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica, más 136 mil euros para la prevención de adicciones distribuidos entre la Asociación Palmera para la prevención y tratamiento de toxicomanía, la Asociación Mojo de Caña y la Fundación Canaria Centro de Solidaridad Islas Canarias, entre otros).

En Acción y Promoción Social, se asignan 849 mil euros para las mujeres víctimas de violencia y su protección integral. Existe un Convenio para las anualidades 2023-2026 por un total de 1.780.150,28 € anuales, de los que la C.A.C aporta el 50 %, y que se destina fundamentalmente al contrato de gestión del DEMA, la Casa de Acogida inmediata y la Casa de Acogida (en torno a 750 mil euros), contrato de servicio de atención e interpretación psicológica para menores víctimas de violencia de género en la isla (unos 13 mil euros) o a acciones formativas en violencia sexual (15 mil euros) y en atención a colectivos LGTBIQ+ (15 mil euros), entre otras tantas acciones. Asimismo, también se presupuestan 200 mil euros para acciones relacionadas con cualquier circunstancia de emergencia o tragedia (100 mil en el cap. IV y 100 mil en el cap. VII); 2,2 millones de euros para la prestación del servicio de atención a menores; 15 mil euros para la prestación de servicios de actividades musicales a personas con discapacidad, así como la misma cantidad para la prestación del servicio de definición e implementación de planes personales de apoyo para las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, con el fin de realizar un contrato para valorar los planes de atención individual que se están llevando a cabo en los centros y servicios de atención a las personas con discapacidad intelectual, y desarrollar y unificar junto con este Cabildo y los centros de atención a la discapacidad un nuevo plan de atención individual centrado en la persona, la familia y la comunidad; o 151 mil euros para la prestación del servicio de actividades vacacionales para menores con discapacidad, de



manera que contribuya a la conciliación de la vida familiar en el periodo de vacaciones de verano.

En el capítulo de transferencias de esta área, se desglosa con detalle una serie de subvenciones nominativas cuyos destinatarios son aquellas entidades y colectivos sin ánimo de lucro, es decir, asociaciones y fundaciones, que conforman el denominado Tercer Sector, que llegan allí donde las instituciones no siempre alcanzan, reforzando el tejido social y generando una red de apoyo eficaz. Así, entre los nuevos créditos contemplados, cabe mencionar 7,5 mil euros para el municipio de Barlovento para la ejecución del proyecto de envejecimiento activo “Intercambiados”, 5 mil euros para El Paso para actividades de prevención de la dependencia o 3,14 mil euros para Tijarafe para el desarrollo de un proyecto de atención psicoterapeuta individual y familiar. La relación es tal, que se haría interminable esta Memoria, pero no se debe omitir, por ejemplo, la consignación de 240 mil euros para la atención de personas en situación de sinhogarismo, de 35 mil euros para la atención de personas con diabetes y sus familias, igual cifra para los enfermos de Parkinson y sus familias, 8 mil euros para los enfermos oncológicos a través de la AECC o los casi 17,16 millones de euros que se reparten entre las transferencias para la asistencia de personas dependientes, con dotaciones para todos los ayuntamientos de la isla y colectivos no lucrativos para el mantenimiento de las residencias, centros de día, servicios de ayuda a domicilio, centros ocupacionales y otras acciones de autonomía personal y de salud mental.

De igual modo, se consignan 17 mil euros para el Centro Sociosanitario Las Nieves, al objeto de contratar el proyecto de aparcamientos del citado complejo y de acondicionar y poner en marcha las instalaciones del Centro de Alzheimer, mediante la revisión y puesta en marcha de la instalación eléctrica, de la fontanería y de los gases medicinales; 195 mil euros como inversión en el Plan de Atención Socio-Sanitaria para Dependencia con la ejecución de la zona de esparcimiento en Los Pedregales, las obras y renovación del equipamiento de la Residencia y Centro de Día Triana, pequeñas obras y/o renovación por rotura de electrodomésticos o mobiliario en varios centros sociosanitarios o la adaptación de la instalación contra incendios de la Residencia Villaflora. Por último, se prevén 300 mil euros para la obra y equipamiento del nuevo Hospital de Dolores, así como 31,39 mil euros para la obra y equipamiento



de la Residencia y Centro de Día para Mayores del municipio de Los Llanos de Aridane, para los que se espera por la posible financiación de la Comunidad Autónoma.

- **PG. Fomento del empleo:** El pleno empleo es aquella situación en la que todas las personas que están dispuestas a trabajar tienen acceso a oportunidades de empleo. Es esencial para la estabilidad económica en cualquier territorio. Los beneficios del pleno empleo son muchos, y van desde beneficios económicos hasta sociales. Desde una perspectiva económica, el pleno empleo conduce a una mayor productividad económica, que es la clave del crecimiento económico y, por tanto, aumenta el PIB. También conduce a un aumento del gasto del consumidor, lo que impulsa el crecimiento económico. Desde una perspectiva social, el pleno empleo conduce a una reducción en la pobreza y, por ende, del gasto gubernamental, puesto que son necesarios menos programas de bienestar social, como subsidios de desempleo, ayudas sociales para alimentos y otras necesidades básicas, etc. Tal y como se expuso anteriormente en la presente Memoria, las mejoras en La Palma en 2024 con respecto a 2023 en este ámbito son manifiestas: se ha incrementado la tasa de empleo (+1.820 personas) y el índice de población activa (+1.530 personas) y ha disminuido la tasa de paro insular (-290 personas). Sin embargo, a finales de septiembre seguían encontrándose en situación de desempleo 7.840 personas en nuestra isla, escenario que pretendemos mitigar o revertir si fuera posible. Es palmario que las oportunidades de empleo crean además el entorno propicio para atraer y/o retener el talento.

A tal efecto, tenemos la responsabilidad de realizar todas las acciones que estén en nuestra mano para crear empleo en La Palma. Para ello dedicamos en este presupuesto de 2025 la cantidad de **8,03 millones de euros** (por 8,52 millones de euros en 2024 y 11,11 millones en 2023), a lo que habrá que añadir aquellos recursos que se obtengan de otras administraciones públicas –Servicio Canario de Empleo, *verbigracia*– durante el ejercicio destinados a favorecer la inserción laboral de las personas desempleadas por medio de planes integrales de empleo.

Aparte de todos los programas de empleo de carácter temporal que hemos aprobado durante 2024 y que continúan, se prorrogan o nacen durante 2025, ya citados en la presente Memoria, se incluyen, además, dentro de los créditos incluidos en el capítulo I de esta área, que asciende a 2,24 millones de euros, determinados planes de



empleo (Políticas Activas de Empleo) tales como: Plan de Empleo Social La Palma Sostenible FDCAN 2024, dotado con 725,94 mil euros; Plan de Empleo Social FDCAN - Control *Pennisetum Setaceum*, 7ª fase, proyecto plurianual cofinanciado con fondos del programa FDCAN 2016-2025 —20 %, cabildo; 80 %, C.A.C.—, que finaliza el 13 de abril de 2025, dotado con 339,09 mil euros; los programas Nuevas Oportunidades de Empleo (NOE) La Palma 2024, que finaliza el 24 de enero de 2025, que asciende a 115 mil euros, y PRODAE La Palma 2024 (Promoción del desarrollo de la actividad económica), que se extiende a parte de 2025, que se dota con 39,5 mil euros; o el programa de Garantía Juvenil, con 75,5 mil euros, iniciativas todas que facilitan el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

Entre el resto de créditos cuya finalidad es el fomento del empleo, se recogen 30 mil euros para la celebración de la II Feria de Empleo, que se coorganiza conjuntamente con el Servicio Canario de Empleo, dados los extraordinarios resultados de la primera edición celebrada en noviembre en el municipio de El Paso; 1 millón de euros para las subvenciones para gastos corrientes para el fomento a la contratación laboral para personas autónomas y empresas (700 mil euros para la convocatoria de 2025 y 300 mil para la de 2024), actuaciones incluidas en el programa FDCAN, línea para la que también se recogen 200 mil euros para proyectos generadores de empleo por las entidades sin ánimo de lucro. Asimismo, para estas dos últimas acciones se prevén como subvenciones para gastos de inversión las cantidades de 125 mil euros y 275 mil euros.

Por otra parte, figuran 800 mil euros para proseguir con el apoyo a la recuperación de negocios, personas autónomas y empresas afectadas por la erupción volcánica destinada a las personas físicas o jurídicas, cualquiera que sea su forma jurídica, de la isla de La Palma, cuyas actividades económicas se hayan visto afectadas de forma directa por la pérdida de la actividad o indirecta por las consecuencias ocasionadas por la situación de emergencia volcánica que sufre la isla desde el 19 de septiembre de 2021, a efectos de seguir contribuyendo a compensar las pérdidas económicas y cubrir parte de los gastos estructurales de la actividad empresarial o profesional que vienen realizando, el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en toda la isla de La Palma, así como adoptar medidas de impulso al sector empresarial ante los daños



ocasionados por las gravísimas consecuencias sociales y económicas originadas por la erupción volcánica. Igualmente, se consignan 100 mil euros para esta misma finalidad, pero circunscrita a las zonas de Puerto Naos, La Bombilla y Las Manchas. Estas acciones refuerzan nuestro compromiso con aquellos de nuestra sociedad que estén pasando un momento delicado, además de con el fomento en la creación de empleo y el fortalecimiento, la modernización y diversificación del tejido productivo insular.

De igual forma, se apoya la empleabilidad y la generación de empleo a través de otras entidades externas a la Corporación, de modo que el Presupuesto de 2025 alberga 80 mil euros para la Fundación General de la Universidad de La Laguna para continuar con el proyecto de empleabilidad “La Palma por el Empleo Juvenil”, que pretende facilitar la incorporación al mercado laboral del citado colectivo de desempleados, así como 210 mil euros para la misma entidad para el proyecto de empleabilidad “La Palma por el Empleo”, con destino a colectivos de desempleados con una situación socioeconómica de especial dificultad; 75 mil euros para FEDEPALMA para el proyecto *Tutorizando al empleo*, cuyo objetivo es mejorar las inserciones laborales en La Palma a través de una prospección de empleo insular y tutorizando a las personas de manera individual para incorporarse al mercado laboral de la isla, ayudando a quien lo necesite a mejorar o preparar las dinámicas de trabajo; otros 75 mil euros para FUNCASOR para desarrollar el proyecto de empleabilidad “Avanza”, con el objetivo de mejorar los niveles de empleabilidad y aumentar la participación en el mercado laboral de las personas con discapacidad de la isla; 160 mil euros para una subvención para gastos corrientes a GRANTECAN, S.A. para continuar con el proyecto de capacitación de jóvenes titulados universitarios, dotándoles de la experiencia laboral necesaria en las múltiples disciplinas que se desarrollan en dicha entidad, o 250 mil euros para la misma finalidad, pero a ejecutar por el IAC.

De conformidad con el Servicio Canario de Empleo, ocho de cada diez desempleados no tienen la formación adecuada. Con la finalidad de aplacar dicha circunstancia, además de mantener diversos encuentros con el Gobierno de Canarias para adaptar los planes de estudio de los centros palmeros de Enseñanzas Medias a las profesiones que se precisan en la isla, se destinan 42 mil euros al desarrollo de una línea de subvenciones dirigida a las academias/centros de formación para ofrecer a las



personas desempleadas entre 24 y 55 años, en riesgo de exclusión social y/o vulnerabilidad, acciones formativas para mejorar la empleabilidad en el ámbito del transporte de viajeros y mercancías (con la obtención de carnés profesionales: C, D + CAP de viajeros, iniciación) ante la significativa demanda del sector, con el fin de ofrecer una oportunidad de empleo y desarrollo profesional a los participantes, y como fórmula que coadyuve a descongestionar los desajustes entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo insular.

Absolutamente todas las acciones planificadas de fomento del empleo, bien facilitan el acceso al empleo de sus demandantes o el acceso de los jóvenes o recién titulados al mercado de trabajo por vez primera, bien contribuyen a la generación de actividad empresarial y de riqueza en los municipios, mediante la realización de diversos servicios de sensibilización, orientación, formación, asesoramiento para la creación de empresas en el ámbito local, así como actuaciones de formación, difusión, acompañamiento y fomento de la actividad empresarial, con el objetivo de seguir prosperando en los datos de población activa.

- **PG. Educación**: Esta política de gasto se dota con **3,71 millones de euros** (por 3,77 millones de euros en 2024 o 4,4 millones de euros en 2023), con la siguiente distribución, entre otras acciones: 6 mil euros para fomentar el fondo bibliográfico virtual de la Universidad de La Laguna al que accederán los estudiantes del Campus de la Escuela de Enfermería del ULL en La Palma; 20 mil euros para las AMPA, vinculadas a centros educativos de titularidad pública y concertados, no universitarios, destinadas a fomentar la participación en actividades complementarias, actividades extraescolares, proyectos y la asistencia a eventos, certámenes y programas educativos celebrados o desarrollados tanto dentro como fuera de la isla del alumnado que cursa Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos, a fin de contribuir a su formación escolar complementaria mediante la financiación de los gastos corrientes derivados de su asistencia y participación en dichos eventos o proyectos en el curso académico 2024/2025.

Se apuesta, asimismo, por el sistema de ayudas a nuestros estudiantes, fomentando y garantizado el ejercicio efectivo del derecho a la educación de aquellos



estudiantes residentes en La Palma que no perciban beca ni del Ministerio de Educación ni de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, con una cuantía de 750 mil euros; para garantizar su alojamiento en centros dependientes de la ULL y la ULPGC se consignan 175 mil euros; y para fomentar la mejora y el afianzamiento de las competencias en lenguas extranjeras de nuestros estudiantes de 4ª de Educación Secundaria Obligatoria, se recogen 283,43 mil euros para las becas en especie para la inmersión lingüística.

Como subvenciones para gastos corrientes en Educación, se incluyen 1,65 millones de euros como aportación a la Escuela Insular de Música para su funcionamiento; 210 mil para participar en el correcto funcionamiento de la UNED en La Palma, que facilita los estudios universitarios a todos aquellos que, por asuntos laborales, económicos, de residencia u cualquier otro, prefieren o no tienen otra opción que cursar un grado en una universidad a distancia; 90 mil euros para la Fundación General de la ULL para la organización y realización de los cursos de extensión universitaria; 52 mil euros para la ejecución del proyecto “César” del curso escolar que corresponda para 2025 por la Asociación de Salud Mental de La Palma, proyecto que consiste en actividades de información, sensibilización y prevención sobre salud mental en edades muy tempranas, para erradicar el estigma y el rechazo social, fomentando hábitos y estilos de vida saludables; 30 mil euros para la Federación Insular de Lucha Canaria para la ejecución del proyecto educativo “Lucha Canaria con Alma” con el propósito de que a través del conocimiento y la práctica de la lucha canaria, la población escolar de la isla de La Palma sea educada en el valor de la igualdad, el respeto a las diversidades y el sentimiento de compromiso social; 20 mil euros para la Asociación Deportiva Aprender Jugando Canarias para apoyar el proyecto educativo “Aprender Jugando” en su paso a la Educación Secundaria; la misma cuantía para la Asociación Sembrando conciencia para el proyecto “Cosechando Aventuras Escolares”; 35 mil euros para INDISPAL para el proyecto “Tu valor”; 50 mil euros para Radio ECCA para su labor educativa durante 2025; 23,63 mil euros para ADFILPA para el proyecto “Un futuro sin barreras” con el que se pretende sensibilizar al alumnado de Educación Primaria, Secundaria y enseñanzas profesionales acerca de las personas con discapacidad física y sus características, mostrando la realidad de dicho colectivo, su cotidianidad, cómo



realizan sus actividades diarias y los problemas más frecuentes a los que se enfrentan día a día, al objeto de fomentar valores solidarios, de colaboración y respeto hacia las personas con discapacidad entre el alumnado de esa franja de edad; 90 mil euros para la Fundación Humanitaria de Rotarios Españoles para la organización y celebración de la segunda edición del Congreso Educativo y Cultural Isla Bonita, que defiende la formación de nuestros docentes y de nuestro alumnado al compartir experiencias educativas que inciden en la formación integral del estudiantado y del profesorado; o también, entre otras, 25 mil euros para el proyecto “Nuestras Raíces Culturales y Educativas” del Colectivo de Escuelas Unitarias de La Palma, con el que se pretende desarrollar e implementar acciones con la comunidad educativa (alumnado, familias, docentes, entorno social) de todos los CER de la isla de La Palma (26 escuelas – 11 municipios – 560 alumnos-as – 100 docentes) en torno a: LEGADO INTERGENERACIONAL (recopilando en formato escrito, digital o gráfico manifiestos orales con nuestros mayores, para dejar documentado todos aquellos saberes que nuestras generaciones pasadas puedan transmitir a las generaciones futuras; MÚSICA TRADICIONAL (trasladando a las escuelas acciones y actividades teórico- prácticas con artistas y/o entidades de ámbito cultural); y PATRIMONIO GEOGRÁFICO, ETNOGRÁFICO y MEDIOAMBIENTAL (fomentando y llevando a cabo con toda la comunidad educativa acciones y actividades para el conocimiento y preservación de todos los lugares de interés patrimonial y medioambiental de nuestra isla).

Como remate de la exposición de esta política de gasto, cabe citar los 100 mil euros consignados para la redacción del proyecto del Campus Universitario, con el objetivo de implementar los estudios de la rama sanitaria en la zona este de la isla, creando otro campus universitario en la comarca oeste, con estudios vinculados a materias científico-técnicas.

**PG. Cultura:** La cultura, en todas sus manifestaciones, es uno de los pilares fundamentales de la humanidad. Entre sus beneficios, se encuentra el enriquecimiento personal y colectivo que aporta a través del arte, la música, la literatura, el cine y otras formas de expresión. Nos permite conectar con nuestras emociones, desarrollar empatía, y comprender mejor el mundo que nos rodea. Los eventos culturales, desde exposiciones de arte hasta festivales de música, nos ofrecen oportunidades para



compartir experiencias significativas, forjar vínculos y crear comunidad. Las expresiones culturales son, además, esenciales para la preservación de nuestra identidad y nuestro patrimonio histórico. Cada obra de arte, cada libro y cada pieza musical es un testimonio de una época, un reflejo de las luchas, los logros y los sueños de generaciones pasadas. Sin el apoyo adecuado, se corre el riesgo de perder partes cruciales de nuestra herencia cultural. Por otra parte, la industria cultural y creativa no solo es un motor de desarrollo social, sino también económico. Sectores como el turismo cultural generan millones de euros y crean numerosos empleos. La inversión en cultura puede revitalizar comunidades, atraer visitantes y fomentar la creatividad y la innovación. Asimismo, la exposición a diversas formas de cultura estimula la educación, el pensamiento crítico y la creatividad. Por consiguiente, la cultura no es un lujo, es una necesidad.

En dicha línea, debemos proteger y preservar nuestro patrimonio cultural, fomentar la creación de nuevas obras y el apoyo a los artistas y creadores, garantizar el acceso a la cultura de toda la sociedad palmera en cualquiera de sus manifestaciones. Para ello, hemos dotado esta política de gasto con **4,15 millones de euros** (por 4,14 millones de euros en 2024 y 4,26 en 2023), que se disponen, entre otros, mediante el apoyo a los proyectos de dinamización y fomento de la lectura de todas las bibliotecas municipales por un total de 98,1 mil euros a través de subvenciones nominativas; también a través de este tipo de figura se destinan para las mismas beneficiarias 21 mil euros para fomentar la lectura a través de la adquisición de libros; para la Real Sociedad Cosmológica se consignan 10 mil euros para la realización de inversiones mediante el equipamiento y remodelación interior de sus instalaciones y 1,5 mil euros para la adquisición de libros; también se adquirirán libros para fomentar la lectura en la Biblioteca Insular con 5 mil euros.

Respecto a equipamientos culturales y museos, se contemplan 10 mil euros para la exposición de Juan Gopar, escultor, pintor y dibujante lanzaroteño, que cuenta con una dilatada trayectoria avalada por numerosas exposiciones colectivas e individuales tanto en España como en el extranjero. Sus obras forman parte, entre otras, de colecciones permanentes como las de La Caixa en Barcelona, la colección Genty Latimer en Londres, el Centro Atlántico de Arte Moderno (CAAM) de Gran Canaria, la Achenbach



Art Consulting en Dusseldorf o Artium de Vitoria; 50 mil euros para el desarrollo museístico de la Casa Massieu de Argual por SODEPAL; 40 mil euros para la adquisición de bienes de interés histórico, artístico o etnográfico o 15 mil euros para la adquisición de bienes y herramientas para eventos culturales insulares. Se dotan 10 mil euros para la mejora del CEMFAC (Ciudad en el Museo. Foro de Arte Contemporáneo), exposición de arte permanente al aire libre, proyecto del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane.

Entre las actividades y proyectos incluidos en la sección de Promoción Cultural, se encuentran recogidos, con una cuantía simbólica hasta ampliar sus créditos con nuevos recursos, distintos proyectos culturales transversales incluidos en el Plan Estratégico Cultural Insular, que tenemos el propósito de aprobar durante este ejercicio: Cultura y Juventud, Cultura y Acción Social, Cultura y Turismo o Cultura y Artesanía, dirigidos al desarrollo cultural en estas áreas diferenciadas con acciones interconectadas.

Para 2025 también se ha programado la celebración del Starmus Festival en nuestra isla. “Starmus La Palma” se presenta como una edición histórica, tanto para el festival como para la isla. El evento de divulgación científica y arte se celebrará entre el 26 y el 30 de abril de 2025, coincidiendo con los 50 años del Instituto Astrofísico de Canarias (IAC) y el 40 aniversario del Observatorio Roque de los Muchachos, como parte del programa de recuperación de la isla de La Palma tras el desastre causado por la erupción volcánica de 2021. Para la realización de un documental sobre el mismo, se destinan 300 mil euros, que servirá de plataforma para la promoción internacional de la “Isla Bonita” y su posicionamiento como uno de los territorios más privilegiados del mundo para la observación de las estrellas, que serán gestionados por SODEPAL.

Para el funcionamiento de las bandas de música municipales, se incluyen subvenciones nominativas para cada ayuntamiento, dotadas cada una con 13 mil euros; también para la realización de proyectos culturales por los ayuntamientos, presupuestando 5 mil euros para cada uno; 10 mil euros para el Ayuntamiento de El Paso para el Encuentro Internacional de Música “Ciudad del Paso”; 15 mil para el Ayuntamiento de Garafía para el Festival de la Palabra; 25 mil para Puntagorda para la celebración de la Feria Culturas del Mundo; se apoya con 30 mil euros el Festival



Internacional de Batucadas; con 10 mil el Congreso Internacional de Fotografía y otro tanto para el Festival Internacional de Tango La Palma; con 35 mil euros el desarrollo de actividades culturales por parte de la Sociedad La Investigadora; con 12 mil euros el Festival de Tradiciones de la Agrupación Cultural Harán o con 40 mil euros los gastos de funcionamiento de la Academia de Danza Dorian Acosta. Igualmente, se dotan con mil euros cada una las subvenciones nominativas para distintas agrupaciones folclóricas o de música tradicional canaria para la adquisición de indumentaria.

En la sección de Artes Escénicas, se relaciona una serie de subvenciones nominativas para los ayuntamientos palmeros para actividades de formación teatral, con 5 mil euros cada una; se asignan 20 mil euros para el Festival de Cuentos de Breña Alta; 10 mil para el Encuentro de Artistas Hispanoamericanos de El Paso; 5 mil para Fuencaliente para formación de danza; 2 mil para gastos de funcionamiento y 10 mil para producción teatral de La Sastrería de Teatro de Carlos de León; 35 mil euros para el Encuentro de Mujeres Dj Canarias de la Asociación Cultural Pimientas Selectores de La Palma o 20 mil para la promoción educativa cultural de la Asociación Educativa *Fre Run Educa* (CINEFEST).

Dentro de la sección de Arqueología y protección del patrimonio histórico-artístico, se destinan 10 mil euros para las excavaciones de la Cueva El Tendal en San Andrés y Sauces; otros 10 mil para acciones de puesta en conocimiento del valor patrimonial y cultural de La Palma; la misma cuantía para el estudio de muestras rescatadas en la momia prehispánica del Barranco del Espigón y también los mismos euros tanto para la Asociación de Memoria Histórica de La Palma para la identificación de restos como para la adquisición del fondo fotográfico histórico de María Victoria Hernández, de alto valor etnográfico.

Ya en el apartado de fiestas populares y festejos, se determinan 35 mil euros para la Fiesta de Indianos del carnaval de Santa Cruz de La Palma y 15 mil para el carnaval de Los Llanos de Aridane. Para las fiestas palmeras de importante valor etnográfico, se consignan, entre otras tantas, 15 mil euros para la fiesta de la Danza del Diablo de Tijarafe; 5 mil para la fiesta Corazón de Jesús de El Paso; 5 mil para el Entierro de la Sardina de San Andrés y Sauces; 3 mil para los Caballos Fuscos de Fuencaliente; para



las fiestas de las Cruces de Breña Alta, Breña Baja y Santa Cruz de La Palma, 5 mil euros para cada una; 10 mil euros para Tzacorte para la fiesta de nuestro patrón insular San Miguel; 5 mil euros para las fiestas del Palo Podrido de los vecinos de Montes de Luna en Villa de Mazo o para las fiestas de Los Galguitos que organiza la Asociación San Juan Bautista de dicha localidad del municipio de San Andrés y Sauces, de manera que ninguna de nuestras identidades festivas se quede sin apoyo en aras, por un lado, de conservar nuestro acervo festivo-cultural y, por otro, de poner a la isla y sus municipios, pueblos y localidades en el mapa, generar turismo y dinamizar la actividad económica local.

- **PG. Juventud:** La formulación y puesta en marcha de políticas de juventud, entendidas como el desarrollo de actuaciones que persiguen el cumplimiento del mandato constitucional de la promoción de la participación política, social, económica y cultural de los jóvenes, deben tratar de ajustarse a las demandas y necesidades que manifiestan los propios jóvenes. Con esta disposición se asignan específicamente a esta área la cantidad de **320 mil euros** (por 477,8 miles de euros en 2024 o 252,25 mil euros en 2023), teniendo en cuenta que en el resto de las áreas también se recogen créditos cuya beneficiaria indirecta es la juventud palmera.

Así las cosas, se presupuestan 162 mil euros para la organización y realización por gestión directa de distintas actividades para dicho segmento de nuestra población. Asimismo, figuran 120 mil euros para una línea de subvención para actividades para jóvenes y asociaciones; 20 mil euros para actividades y proyectos juveniles realizados por los ayuntamientos; 3 mil para los gastos de constitución y funcionamiento del Consejo Insular de la Juventud o 2 mil para la organización y celebración de actividades de formación y jornadas para los jóvenes.

- **PG. Deportes:** Como ya manifestábamos en la Memoria del Presupuesto de 2024, esta institución insular siempre ha apostado por la práctica deportiva, en cualquiera de sus modalidades, siendo elevado no solo el número de cuantos practican deporte, sino también los deportistas individuales y equipos palmeros que logran éxitos dentro y fuera de la isla, haciendo que toda la sociedad palmera se sienta orgullosa, además de constituir un vehículo de promoción turística y de dinamización económica. Se



fomentan los deportes de máxima afición y arraigo mundial, pero también aquellos más minoritarios, así como los deportes autóctonos y juegos tradicionales, con la finalidad de recuperar, fomentar, divulgar y practicar las tradiciones deportivas. Es indiscutible que el deporte es un fenómeno de indudable repercusión social. Bajo el concepto deporte se enmarcan multitud de prácticas que tienen en común la participación del cuerpo humano a través del movimiento, el juego y el espíritu de lucha. Esas prácticas se estructuran entre aquellos que participan del deporte como espectadores, donde la fuerza social radica en la masa seguidora de la competición y no tanto en las habilidades propias de los practicantes, y aquellos que participan del deporte a través de la práctica tanto de actividades físicas como deportivas y las mejoras que dicha participación aportan al individuo –salud, sentirse bien, relación social, mayor autoestima del propio cuerpo, respeto a uno mismo y a los demás, etc.–, habiéndose incrementado en los últimos quince años el porcentaje de practicantes de modo que ya supera al de solo espectadores. Así pues, y sin perder de vista el deporte espectáculo, no admite discusión que el deporte también ha de ser una apuesta sólida de este equipo de gobierno.

Para su apoyo firme, se consignan **5,7 millones de euros** (por 5,6 millones en 2024 o 4,28 en 2023). Tal y como ya propusimos para el ejercicio 2024 con la eliminación de la línea de concurrencia competitiva de subvenciones al deporte, para el ejercicio 2025 mantenemos el reparto de los créditos para la promoción y el fomento del deporte de modo nominativo, erigido como el método más eficaz para hacer llegar dichas ayudas a los distintos deportistas y clubes, dado que los campeonatos se celebran desde que comienza el año y las ligas toman parte de dos ejercicios, necesitando unos y otros, por tanto, liquidez para afrontar sus gastos desde principios de año.

Así, entre otras actuaciones, los créditos se reparten de la siguiente manera: para SODEPAL, 300 mil euros para la organización de la Transvulcania, 30 mil para La Palma Ecuestre, 25 mil para la Transvulcania Bike, 12 mil para los Campamentos de Verano, 5 mil para la Neón Run, 25 mil para el Torneo de las Estrellas de Ajedrez, 5 mil para la Transvulcania Inversa o 35 mil para el Torneo de Fútbol Bonita; 20 mil euros para los gastos de organización de SwimRun La Palma, modalidad del duatlón (carrera



a pie de 2,5 km, natación en aguas abiertas durante 1 km y carrera a pie de 1,5 km); 40 mil euros para la Bestial Race 2025, carrera de obstáculos; 40 mil euros para el Plan de Promoción Deportiva para colectivos de atención especial; 15 mil euros para el C.D. Mensajero y la misma cantidad para la S.D. Tenisca para el mantenimiento de sus instalaciones deportivas, de las que son propietarios; 10 mil euros para la Asociación para la integración de las personas con discapacidad Atletas Sin Fronteras Abanderadas; 35 mil para el proyecto deportivo social del C.B. Felipe Antón femenino; 40 mil para el fútbol femenino del C.D. Argual o 30 mil para el fútbol femenino de la U.D. San Miguel de La Palma. También para el Club de Lucha Candelaria de Mirca femenino se consignan 30 mil euros; 33,56 mil euros para Rayco Díaz Hernández para la 1ª Subida a Barlovento en motor.

El deporte femenino se apoya igualmente a través del Club T.M. Defense, para cuya categoría femenina se dotan 5 mil euros; del C.D. Argual de nuevo con 16,56 mil euros para su participación en la Liga Primera Femenina Provincial; del C.D. Doguen cadete femenino autonómica con 3,78 mil euros, o del C.D. Velia de Fútbol Sala para su participación en la 1ª territorial femenina, entre otros ejemplos.

De nombrar todas las modalidades y clubes deportivos, así como deportistas individuales, que figuran avalados en estas cuentas insulares, esta Memoria se haría inacabable, pero se ha de dejar constancia en la misma de que no queda disciplina deportiva sin el amparo de este presupuesto insular.

Finalmente, para el sostenimiento de la Ciudad Deportiva Miraflores se destinan 462,42 miles de euros (por 233,6 mil euros de 2024 o 213 mil de 2023), destacando 50 mil euros para obras en las instalaciones deportivas o 50 mil euros para obras de instalación de ADEA.

- **PG. Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria:** Esta política de gasto comprende los siguientes centros de trabajo o secciones: la Unidad Central, el Matadero Insular, la Central Hortofrutícola, el Laboratorio de Agrobiología “Juan José



Bravo Rodríguez”, la Finca Experimental de Garafía “Antonio Manuel Díaz Rodríguez” y cinco agencias de Extensión Agraria.

La agricultura, la ganadería y la pesca son sectores estratégicos, con gran importancia económica, social, territorial y medioambiental. Se trata de sectores muy vulnerables a los efectos del cambio climático, con impactos que son ya evidentes y que, en ausencia de medidas de adaptación, tenderán a aumentar a medida que avance el siglo XXI. Por otro lado, garantizar la seguridad alimentaria frente a los riesgos derivados del cambio climático pasa por asegurar cadenas alimentarias bien adaptadas a los cambios proyectados, que utilizan de forma sostenible los recursos naturales y aportan una calidad de vida adecuada a quienes se encuentran en cada uno de sus eslabones.

Dada la importancia de estos sectores, así como su vulnerabilidad ante el cambio climático (algunos ejemplos de incidencias climáticas que hemos padecido en los últimos tiempos son: incendios, sequía, temporales de viento, erupción volcánica, aumento del precio de los insumos...), este equipo de gobierno los considera como prioritarios, promoviendo el desarrollo de estudios y acciones específicas para los que dedica en este ejercicio que nos ocupa la cifra de **7,23 millones de euros** (por 7,3 millones en 2024 y 6,53 en 2023), que se distribuyen, entre otras, en 30 mil euros para la organización de ferias agrarias, pesqueras y ganaderas –entre cuyos beneficios, destacan la visibilidad, las relaciones estratégicas, la influencia en el mercado, el posicionamiento global, la innovación y desarrollo o la atracción de talento: todo sector con feria es mucho más fuerte ante la sociedad–; 15 mil para la promoción gastronómica de productos palmeros, como, por ejemplo, el caso de San Sebastián Gastronomika 2024 a la que acudió una representación insular para dar a conocer el talento y la calidad de los productos de la isla; 160 mil euros para que ADER prosiga con la promoción del desarrollo rural; o 122 mil para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para el desarrollo del Plan de Transferencias de Conocimientos, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de cultivos de interés en la isla de La Palma, optimizando diferentes cultivos de la región con modelos agrícolas más sostenibles, altamente demandados por los profesionales del sector primario palmero, a través de acercar las capacidades científicas, así como los logros tecnológicos



desarrollados en el IPNA (Instituto de Productos Naturales y Agrobiología) al sector agrícola palmero al objeto de lograr que la investigación se transforme en bienestar social y económico.

Entre los créditos de impulso y estímulo para un sector que ha estado ahogado por la inflación tras encontrarse aún remontando los efectos del volcán, tanto para gastos corrientes como para inversiones figuran 100 mil euros para una línea de subvenciones para gastos de funcionamiento de las ganaderías, así como específicamente 30 mil para gastos de funcionamiento y 40 mil para gastos de inversión de los ganaderos afectados por el volcán; o 676 mil euros para las subvenciones para gastos corrientes a la agricultura, a la ganadería y a la pesca, así como 70 mil para subvenciones de inversiones en el sector primario.

En el mismo sentido, se proyectan para su gestión por SODEPAL: 72 mil euros para el Centro de Agrodiversidad –más 7 mil para gastos de inversión del mismo proyecto–, 100 mil para la Agencia Insular del Mar, 200 mil para el proyecto Planificación y Comercialización, 180 mil para Saborea La Palma, 250 mil para el proyecto de Internacionalización de Productos Gourmet o 25 mil para el proyecto Ecocomedores. Por otro lado, se destinan 11 mil, 26 mil y 40 mil euros euros para el C.R.D:O. de Vinos de La Palma para preservar el ADN de las variedades de uva palmeras, para la promoción de nuestros vinos y para los gastos de funcionamiento, respectivamente; 30 mil euros para auxiliar a los profesionales del sector pesquero, cuya situación se ha vuelto insostenible tras la erupción volcánica, toda vez que por culpa del nuevo delta lávico ahora tienen que faenar más lejos con el consiguiente mayor gasto de combustible que ello supone; en la misma línea, se recogen 285,15 mil euros y 159,72 mil euros para los gastos de funcionamiento de las cofradías de pescadores Nuestra Señora del Carmen y Nuestra Señora de Las Nieves, y 124 mil para inversión en el túnel de congelación y en la cámara de mantenimiento, de la primera, y 13,42 mil euros para la adquisición de una máquina fabricadora de hielo, de la segunda; 3 mil euros para la Asociación de Cazadores para la adquisición de semillas de cereal para la recuperación de la codorniz; 34,5 mil euros para ASPA para la ejecución del proyecto REDHIDRA de reducción de la huella hídrica en el sector primario y 12 mil para los gastos de inversión de dicho proyecto; asimismo, se dedican 35 mil euros para la



Sociedad Protectora de Animales para los gastos derivados de la protección de animales de compañía abandonados y 30 mil euros para el proyecto de construcción del albergue para animales domésticos abandonados.

**PG. Industria y Energía:** A este sector se destinan principalmente créditos relacionados con la energías limpias (solar, geotérmica, hidráulica y eólica), ante la voluntad y la responsabilidad de estar cada vez más cerca del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030. El total del área para 2025 alcanza los **1,31 millones de euros** (por 1,75 millones de euros en 2024), siendo las variaciones más destacables: los créditos para reparaciones, mantenimiento y conservación de edificios industriales, que se cuantifican en 40 mil euros; para SODEPAL para la gestión del Centro Empresarial e Industrial de La Palma-CEIP, 95 mil euros; la aportación también a SODEPAL para el Centro de Gestión de Energías Renovables –proyecto de apoyo al Servicio de Energía, cuyo fin principal es el fomento de la transición energética de las infraestructuras públicas en la isla de La Palma–, con un crédito de 166 mil euros, o para los proyectos de geotermia, 30 mil euros; a la Asociación Socioambiental La Palma Renovable para eficiencia energética se dedican 135 mil euros.

Asimismo, se incluyen 50 mil euros para inversiones en instalaciones de autoconsumo en los inmuebles de titularidad insular; 100 mil euros para la línea de subvención de fomento del autoconsumo energético para las empresas y 300 mil con el mismo objeto pero en viviendas particulares; 60 mil euros para la línea de subvención para la adquisición de taxis eléctricos o híbridos enchufables; 30 mil para la línea de subvención de placas solar-térmicas para agua caliente sanitaria; 25 mil para la línea de subvención de instalación de puntos de recarga en viviendas unifamiliares, al tiempo que para los damnificados del volcán se consignan 50 mil euros para subvencionar los gastos de inversión derivados de infraestructuras y otros derivados de la energía eléctrica y 150 mil euros para boletines e instalaciones no incluidas en la construcción.

Todas estas acciones están dirigidas a conseguir los objetivos de ahorro energético, de aumento del consumo de energías renovables y de reducción de las emisiones a la atmósfera de CO<sub>2</sub> en nuestra isla. La descarbonización está cada día más cerca.



**P.G. Artesanía:** Cuando se adquiere una artesanía, no solo se está adquiriendo un producto comercial de calidad, sino también horas de dedicación, esfuerzo y una pequeña parte del artesano, puesto que la pasión con la que realiza su trabajo le agrega un valor que no posee un artículo industrializado. Igualmente, se contribuye al impulso de una economía sostenible y favorece el comercio justo; mantiene vivas las tradiciones y la cultura, toda vez que gracias a nuestros artesanos aún se conservan las costumbres de nuestros ancestros; garantiza la originalidad y unicidad de cada pieza, puesto que, aunque varios artesanos confeccionen el mismo producto, haciendo uso incluso de los mismos materiales y herramientas, el producto final siempre será diferente y auténtico debido a que las manos que lo crearon también lo son; y se contribuye a la preservación del medio ambiente, ya que generalmente los artesanos trabajan con materiales orgánicos o “ecoamigables” y con procesos y técnicas que no contaminan el planeta. Dentro del patrimonio cultural de carácter etnográfico, cobra singular importancia por su significación identitaria y por la acción social y económica que ha cumplido a lo largo de los tiempos y que sigue cumpliendo.

Para avalar la protección y conservación de este patrimonio único se destinan en 2025 la cantidad de **1,08 millones de euros** (1,24 millones en 2024 y 1,04 millones en 2023), que se disponen, entre otras, en las siguientes acciones: 200 mil euros y 15 mil euros, en cada caso, para la celebración y asistencia a la feria insular de artesanía y alimentación y a la feria regional de artesanía, que son siempre un excelente escaparate de promoción y venta de los artículos que mejor representan nuestra historia; 50 mil euros para los cursos de formación para los artesanos; 30 mil euros para la celebración de las distintas muestras de artesanía que se vienen realizando en los distintos municipios de La Palma en función de fechas significativas o eventos multitudinarios; esta misma última cuantía para la creación y gestión del Consejo Sectorial de Indumentaria Tradicional, con el fin de impulsar el desarrollo de políticas destinadas a fomentar su buen uso, y el fomento y el apoyo a la difusión y la preservación de los oficios artesanos vinculados a la vestimenta típica y tradicional palmera, de tanta riqueza y, además, símbolo inequívoco de nuestra identidad.

En la misma línea, se aportan 100 mil euros para que SODEPAL continúe con la ejecución del proyecto La Palma Artesanía; 40 mil para proseguir con la gestión del



Museo de la Seda por el Ayuntamiento de El Paso; 90 mil euros para la celebración y organización de ferias locales por los distintos ayuntamientos de la isla, a razón, en cada caso, de 6 mil euros para gastos corrientes y 1,5 mil euros para gastos de inversión; 30 mil euros para INDISPAL para la puesta en marcha de un proyecto de desarrollo de actividad artesanal para personas con discapacidad para que puedan acceder al conocimiento y desarrollo de otras vías laborales como puede ser la artesanía, así como 15 mil euros para la Asociación de Artesanía El Telar para el desarrollo de un proyecto de artesanía y patrimonio artesanal. Por último, se consignan 30 mil euros para el apoyo al sector mediante subvenciones para financiar los gastos corrientes de nuestros hacedores de artesanía.

- **PG. Comercio y otras actuaciones sectoriales:** A la totalidad de esta política de gasto, que se destina al desarrollo, apoyo y dinamización de las pequeñas y medianas empresas y personas autónomas o emprendedoras, sobre las que cimienta su base económica la isla de La Palma y que suponen el mayor porcentaje de nuestro tejido empresarial, se dedican **1,37 millones de euros** (por 2,06 millones de euros en 2024 y 1,85 millones de euros en 2023), de los que para Comercio se prevén 494 mil euros (917 mil euros en 2024 y 731 mil en 2023) y 880 mil euros (por 1,14 millones de euros en 2024 y 1,12 millones en 2023) para otras actuaciones sectoriales vinculadas al desarrollo empresarial y comercial, repartidos en proyectos tales como Reactivando-TE, que favorece el impulso empresarial, a ejecutar por FEDEPALMA dotado con 80 mil euros; *Be Online*, a ejecutar por FAEP para avanzar en el posicionamiento digital de las empresas palmeras y dotado con 20 mil euros; *Living Lab* La Palma, proyecto de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, dotado con 50 mil euros, acción orientada a favorecer el emprendimiento, los servicios y el soporte técnico, la formación específica y la atracción de inversión a la isla, consiguiendo generar así empleo cualificado, además de atraer y retener a talento y profesionales cualificados, revirtiendo de este modo en el bienestar social y económico del territorio palmero; o 40 mil euros para un programa de asesoramiento y formación a ejecutar por la Asociación de Profesionales Jurídico, Laboral, Económico y Social de La Palma.

Asimismo, se consignan subvenciones nominativas a los ayuntamientos para la ejecución del Plan Insular de Dinamización Comercial con una dotación de 8 mil euros



en cada caso; 60 mil euros para una línea de subvención para la promoción externa de nuestras firmas palmeras de moda; 150 mil euros para una línea de subvención para la promoción y dinamización de las zonas comerciales abiertas; 400 mil euros para la organización y ejecución del Isla Bonita *Love Festival* por SODEPAL y también 45 mil euros para la cuarta edición del Campamento de Talentos, bajo la marca *La Palma, una isla de Oportunidades*, dirigido a estudiantes y personas tituladas de ciclos profesionales de grado medio, superior y/o universitarios, y cuyo objetivo es concebir un ecosistema de creatividad e innovación orientado a la generación de modelos de negocio para fomentar la atracción de talento a nuestra isla, a través de la fusión de experiencias con diversos profesionales y agentes dinamizadores que apuestan por el desarrollo personal y profesional de las personas participantes, unido a razones de tipo social, cultural o económico y que les lleve a elegir La Palma como destino para vivir, invertir o trabajar. Igualmente se destinan a SODEPAL los siguientes créditos y proyectos: 30 mil euros para Fotonature; 150 mil para el Plan Insular de Moda; 200 mil euros para el Plan Insular de Gestión Comercial y Empresarial; o 45 mil euros para el Encuentro del Atlántico, que desarrolla y divulga el conocimiento del litoral de la isla por medio de acciones de carácter social, ambiental, deportivo, formativo y de concienciación sobre la importancia que tiene el mar en nuestras vidas.

**PG. Turismo:** El ecoturismo es la tendencia viajera. La apuesta por la sostenibilidad y el compromiso medioambiental lleva años siendo tendencia –la conciencia eco–. El cuidado del planeta se ha convertido en la máxima prioridad para el viajero actual, que ya reserva más alojamientos cerca de espacios naturales o decide visitar otros monumentos y referentes internacionales de naturaleza. Reducir la emisión de residuos, promover el reciclaje, proteger los espacios naturales y favorecer a las comunidades locales son los retos a los que se encaminan los destinos para proporcionar viajes que minimicen la huella y regeneren la naturaleza y con ello la biodiversidad del planeta. El turismo de descanso también se ha puesto de moda. En un mundo con un ritmo tan frenético en el que resulta difícil desconectar y conciliar el sueño, la búsqueda de destinos sin aglomeraciones, donde disfrutar de los placeres sencillos y relajarse es una tendencia en auge. Viajes lentos y conscientes en los que disfrutar de lo auténtico y conocer las costumbres y tradiciones locales. Además,



planear un viaje para conocer y disfrutar de la auténtica gastronomía local, a saber, la combinación de comida y viajes, sigue ganando adeptos.

Hacia ese modelo turístico nos dirigimos, porque es el modelo que podemos y debemos exportar dadas las exquisitas características de nuestra isla. Con ese propósito, se consignan para la estimulación de este sector en 2025 la cantidad de **8,60 millones de euros** (por 7,24 millones de euros en 2024 y 9,76 millones en 2023), de los que 7,69 millones están destinados a acciones directas de promoción turística. En ese desglose se encuentran 803,25 miles de euros para acciones publicitarias; 20 mil euros para la promoción del astroturismo, y mismas cuantías para la promoción del ocio activo y la promoción gastronómico-cultural; 50 mil para un convenio de colaboración con el IAC y el Ayuntamiento de Garafía en materia de investigación, educación, formación e información en el CIT; 790 mil euros para acciones de promoción, eventos y asistencias a ferias; 700 mil euros para la gestión de los centros de interés turístico; 20 mil euros y 15 mil euros para una línea de subvención para proyectos de dinamización turística por ayuntamientos y por empresas y autónomos, respectivamente; 55 mil se destinan a la línea de subvención para dinamización turística insular por parte de familias e instituciones sin ánimo de lucro; 30 mil para la Fundación Canaria Reserva de la Biosfera La Palma para el desarrollo del proyecto de descarbonización incluido en la Agenda para la Transición a la Energía Limpia de La Palma, que busca alcanzar la descarbonización del sector energético y socioeconómico de la isla o 200 mil euros para inversiones que coadyuven al posicionamiento y la consolidación de la marca La Palma.

Para concluir los rasgos más destacados de esta área, se presupuestan 3,98 millones de euros para la anualidad 2025 de la obra del Parque Islas Canarias Turismo y Congresos en el municipio de Los Llanos de Aridane.

- **PG. Transportes:** En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el transporte sostenible se integra en diferentes ODS y metas. Ya en la década de los noventa la ONU preveía que el transporte fuese la principal causa de la creciente demanda mundial de energía. En su virtud, los dirigentes mundiales reconocieron en 2012 que el transporte y la movilidad son esenciales para el desarrollo sostenible. Por



tanto, debemos proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, además de mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. Asimismo, cabe desarrollar planes para proporcionar a la ciudadanía educación y concienciación sobre los sistemas de transporte público y su desarrollo.

Entre las medidas de descarbonización emprendidas por el Estado, se encuentra la aprobación de la ampliación de las ayudas al transporte público colectivo, vigentes desde septiembre de 2022, extendiéndolas hasta finales de 2025 para las guaguas y el tranvía en Canarias. El crecimiento del uso del transporte público con esta medida es revelador: el incremento a nivel estatal es del 13 %, mientras que el porcentaje de aumento de usuarios en La Palma es del 15 % durante el último año.

Sin embargo, el interés de esta institución insular en promover el transporte público terrestre colectivo no se fundamenta solamente en la sostenibilidad y el cuidado del planeta, sino también en mejorar la conectividad y las comunicaciones de nuestros habitantes y visitantes, tanto por su comodidad y propio bienestar como por la importancia que desempeñan estas variables en el crecimiento económico y social, destinando para ello en esta ocasión la cantidad de **2,73 millones de euros** (por 4,79 millones de euros en 2024 y 5,3 millones en 2023), sin presentar notorias innovaciones con respecto al del ejercicio anterior.

Así, presenta el siguiente contenido: 30 mil euros son para la anualidad del contrato plurianual de servicio de mantenimiento de las marquesinas y paradas preferentes afectas al transporte regular de viajeros; 36,38 mil euros para la anualidad del contrato plurianual denominado servicio de asistencia a los usuarios de transporte regular del Cabildo de La Palma. Para la política de bonos al transporte regular de viajeros por carretera, que incluye el bono de residente canario dentro de la isla –implantado en 2019, fecha de inicio del incremento del uso del transporte público colectivo terrestre–, se vuelven a dedicar 2,6 millones de euros –con motivo también de la ampliación de los colectivos bonificados (bono residente general, joven, discapacitado, especial,



desempleado, jubilado categorías 1 y 2 y sus variantes de familia numerosa general y especial)–, además de 280 mil euros de nuevo para la citada política de bonos para residentes en La Palma que estudian fuera de la isla, así como 350 mil para cubrir los déficits de explotación de 2024 y ejercicios anteriores de la concesionaria en la isla del transporte regular de viajeros por carretera.

Como dato ilustrativo sobre el incremento del uso mencionado, en el ejercicio 2024 se han recibido 1.083 solicitudes de bonos, cifra que, comparada a la de los ejercicios 2021, 2022 y 2023 en los que se han recibido 677, 810 y 987 solicitudes, respectivamente, muestra una clara tendencia al alza significativa en el número de solicitudes, por lo que se prevé que en el ejercicio 2025 la cifra de solicitudes sea igual o mayor que la última.

- **PG. Infraestructuras:** La relación positiva entre infraestructuras y desarrollo económico es indiscutible, sin olvidar su incidencia positiva en la reducción de las desigualdades y en la rentabilidad social. Los fondos públicos destinados a infraestructuras contribuyen a alcanzar dichos objetivos, así como a la consecución de la corrección de los distintos desequilibrios territoriales, el reparto más homogéneo de la actividad económica y el crecimiento de la renta y el empleo.

Con este objetivo claro, esta política de gasto representa la **segunda área de mayor peso en las cuentas insulares para 2025 de esta Corporación, representando el 18,97 % del conjunto presupuestario**, que integra las infraestructuras relativas tanto a los recursos hidráulicos como a las carreteras y otras infraestructuras, ascendiendo a **41,72 millones de euros** (por 42,22 millones de euros en 2024 y 38,92 millones en 2023) de los que 12,01 millones se destinan a los recursos hidráulicos.

Los efectos del cambio climático son evidentes (sequía, olas de calor, temperaturas estacionales anómalas, temporales de viento...). El Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico sostiene que desde el año hidrológico 2014/2015, cada año ha llovido menos que la media histórica 1971-2000 y que España es, en general, un país donde el agua no abunda. Para mejorar la situación, aconseja tomar conciencia de que este es un problema de todo el país y de toda la ciudadanía, que todos podemos



ahorrar agua, en nuestro hogar, en nuestro negocio o en el campo. Añade que cada gota cuenta, que todos y cada uno tenemos la responsabilidad, en nuestros respectivos ámbitos, de hacer el mejor uso posible de este valioso recurso.

Estando de acuerdo con lo expuesto, tenemos el deber y el compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para paliar los efectos de la crisis hídrica en nuestra isla. Para ello, los 12,01 millones consignados en la sección de recursos hidráulicos, 9,5 millones son para gastos de inversión a través del O.A.L. Consejo Insular de Aguas, que es la entidad que tiene la competencia en la dirección, ordenación, planificación y gestión unitaria de las aguas de la isla.

En cuanto al resto de los créditos previstos para las infraestructuras, figuran 402,04 miles de euros para que GESPLAN gestione la Oficina de Recuperación Económica de La Palma. La situación generada por el fenómeno volcánico de 2021 hace preciso impulsar la adopción de medidas extraordinarias de diversa índole para la reconstrucción y el impulso económico de la zona oeste de la isla, con la coordinación de las diferentes áreas de gasto, a través de una batería de actuaciones orientadas a medio y largo plazo, en las que la planificación desempeña un papel trascendental. Se concretan en tres ámbitos:

- La reconstrucción de las infraestructuras locales y urbanísticas, de comunicación y transportes.
- El impulso económico con un Plan Especial para la Recuperación Turística y las medidas de apoyo a la dinamización del tejido empresarial.
- El desarrollo de medidas de prevención para contribuir a mitigar el impacto del desastre natural y a prevenir situaciones similares en el futuro.
- Medidas orientadas a impulsar la recuperación de las zonas afectadas y el crecimiento sostenible del conjunto de la isla.

La realización de esas actividades y/o acciones requieren la puesta a disposición de unos equipos operativos activos y especializados, capaces de actuar con la inmediatez que se requiere para ofrecer la mejor respuesta al impulso de la recuperación de la isla.



Respecto a los créditos para garantizar el mantenimiento ordinario y la conservación de las carreteras, estos se elevan hasta los 12,48 millones de euros (10,2 millones de euros en 2024 y 8,14 millones en 2023), donde se hallan: 265,4 mil euros para el arrendamiento de vehículos y maquinaria; 250 mil euros para la conservación de la red de carreteras; 1,95 millones de euros para la conservación del túnel de la Cumbre y la vía exterior de la LP-20; 900 mil euros para los costes de energía eléctrica de los túneles; 3 millones para la limpieza y acondicionamiento de la red viaria insular; 60 mil euros para el mantenimiento y conservación de la señalización horizontal de las carreteras; o 150 mil para el proyecto de seguridad vial San Bernardo, iniciativa que busca reducir los accidentes de tráfico y aumentar la protección de peatones y conductores en zonas urbanas y rurales.

Además, dentro de las inversiones en el programa Carreteras se destinan también 4 millones de euros (igual cantidad en 2024 y 1 millón menos en 2023) y 150 mil euros para el Plan Insular de Cooperación Municipal, correspondiendo la primera magnitud a obras y la segunda, a servicios; 100 mil euros para inversiones en acondicionamiento de carreteras; 100 mil más para inversiones de rehabilitación y reposición de infraestructuras de la red viaria afectadas por el volcán, con el propósito de dar cobertura presupuestaria a la obra de emergencia para la ejecución de las obras de recuperación y reconstrucción de la carretera denominada LP-211 Todoque. Tramo: PP. KK 3+740 a 4+680 y conexión con LP-213 Puerto Naos: Tramo 3+550 a 4+790 (T.M. de El Paso y Los Llanos de Aridane).

En relación con los fondos FDCAN y PIDL, se recogen: 240,8 miles de euros para los gastos corrientes y de publicidad de ambos programas; 1,22 millones de euros para las inversiones en terrenos para la línea de infraestructura incluida en la anualidad 2025 del programa FDCAN; también para inversiones FDCAN 2024-2025 como fondos propios se contemplan 3,34 millones de euros, mientras que **para la segunda anualidad del PIDL se consignan como gastos de inversión de ejecución directa la cantidad de 5,37 millones de euros, mientras que para transferir a los municipios se presupuestan 4,51 millones de euros, de manera que, entre los capítulos de gastos II, VI y VII se recogen los 10 millones de euros para la anualidad 2025 del Programa Insular de Desarrollo Local de La Palma (PIDL), que,**



como ya se informaba en la Memoria del Presupuesto de 2024, se trata de un programa específico insular, dotado con 40 millones de euros en cuatro anualidades, cuyo fin es trasladar a los municipios los recursos necesarios que contribuyan al desarrollo de infraestructuras municipales que generen actividad económica, así como de obras que por sus características mejoren la calidad de vida de las personas, evaluándose periódicamente el impacto económico, en términos de creación de empleo y de incremento de la actividad económica; el impacto social, en términos de mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Palma; y el impacto ambiental, en términos de protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

- **PG. Sociedad de la Información (Transformación Digital)**: Los beneficios de las tecnologías para la ciudadanía y las empresas son incuestionables. Gracias a la tecnología del *big data* y el internet de las cosas (IoT) se recogen y analizan millones de datos para tener un conocimiento casi instantáneo de todo lo que sucede en un entorno. Es la base para la creación de servicios y para el progreso de ciudadanos, empresas o instituciones, mediante, entre otros aspectos, la consecución de una administración más ágil y accesible con modelos de administración electrónica, dispositivos y objetos hiperconectados que aumentan la participación de la ciudadanía y dan un uso más transparente y eficiente de los servicios y recursos; la conquista de ciudades más cómodas, en las que se agilizan los desplazamientos y se fomentan las energías limpias, a través del conocimiento por la ciudadanía de rutas en tiempo real y con una gestión inteligente del tráfico, coches eléctricos, sistemas de aparcamiento inteligente mediante el móvil o infraestructuras para mejorar la movilidad; la creación de entornos urbanos eficientes en los que no se desperdician recursos al implantar sistemas dirigidos al desarrollo sostenible y la eficiencia energética, que racionalizan los consumos y evitan situaciones de falta de suministro, con acciones tales como la mejora de la calidad y el diseño de los edificios y viviendas (edificios y viviendas inteligentes) o la utilización de modelos de producción y consumo como los que promueve la economía circular. En esta línea, hemos sido testigos de cómo la gestión de los grandes desastres se basa en la explotación de los datos, tanto las labores preventivas como las correctivas (la gestión de la erupción del volcán Tajogaite –antes, durante y después–; el control de los gases en Puerto Naos y La Bombilla con



un sistema único en el mundo: el Proyecto Alerta CO<sub>2</sub>, que mide constantemente, a través de centenares de sensores, los niveles de dióxido de carbono para garantizar la salud de vecinos y visitantes; o una simple predicción meteorológica, *v. gr.*)

Conocida su importancia, en el Presupuesto se consignan inicialmente para 2025 la cantidad de **2,27 millones de euros** (por 2,56 millones en 2024 o 2,98 millones en 2023) para continuar con el desarrollo de las telecomunicaciones y las TIC en el territorio insular al mismo ritmo en que avanzan en el mundo.

La citada cifra se desglosa, entre otras muchas, en las siguientes actuaciones a destacar: 60 mil euros para el mantenimiento de la red de telecomunicaciones; 42,9 mil euros para el mantenimiento de la red de sensores para monitorizar los gases generados por el volcán, para la que también se prevén 20 mil euros en materia de inversiones; 50 mil euros para la adquisición de licencias y el mantenimiento de la plataforma GIS-GEOHUB, plataforma pública que permite explorar, visualizar y descargar datos abiertos de todo el territorio insular, y gracias a la que se puede analizar y combinar la información a través de mapas y gráficos, así como desarrollar nuevas aplicaciones; 50 mil euros para la organización y celebración del congreso de islas inteligentes; 50 mil euros también para la organización y celebración de La Palma-Lanparty, evento que reúne a un grupo de personas con sus ordenadores para jugar, compartir e intercambiar información, además de para poder llegar a conocer gente, hacer amigos y aprender de otras personas sobre tecnología de la información y las comunicaciones; 25 mil euros para el convenio de colaboración para el desarrollo del Sistema de Información Territorial (SITCAN), sistema de información corporativo de la Comunidad Autónoma de Canarias que produce, integra, gestiona y difunde conocimiento e información del territorio; 152 mil euros para estudios y trabajos técnicos; o 307,67 mil euros para el proyecto La Palma *Smart Island*, actuación recogida en el programa FDCAN, Línea I+D+I.

También se incorporan 500 mil euros para inversiones en pantallas digitales, así como 52,56 mil euros para las inversiones de la anualidad 2025 del programa FDCAN, Línea I+D+I.



- **PG. Servicios de carácter general:** Para poder cumplir con todo lo expuesto, se precisa de un equipo humano y profesional, del que dispone el Cabildo Insular de La Palma, y de los medios técnicos, informáticos, materiales y de infraestructuras necesarios para gestionar todos los procedimientos y procesos que se derivan del presupuesto que se acaba de formular. Sin todos estos factores no se obtendrían buenos resultados ni podría ejecutarse el presupuesto ni ninguno de los proyectos, planes, programas o actuaciones que recoge, de manera que el apoyo a las unidades administrativas de esta institución es clave para prestar todos los servicios de modo eficaz y eficiente, lo que redundará, obviamente, en beneficio de la sociedad palmera, que es quien ha de recibir los resultados de una buena gestión.

Por esto, entre otros muchos recursos, se consigna créditos para aquellas actuaciones que contribuyen a la mejora del funcionamiento del aparato administrativo de esta entidad local y sus organismos y entes dependientes, debiendo destacarse el progreso del **capítulo 1 de gastos**, que se incrementa en 6,69 millones (por un aumento de 3,13 millones en 2024 y de 3,7 millones en 2023 con respecto al ejercicio anterior), alcanzando la cuantía de **60,59 millones de euros**, con la misión de mejorar la gestión de los procedimientos ordinarios de la institución, más todos los extraordinarios derivados de las distintas calamidades de los últimos años.

Además, dentro de los **16,82 millones de euros** (por 14,9 millones en 2024 o 14,13 millones en 2023) que se destinan para **administración general y aquellos servicios administrativos horizontales** (secretaría, vicesecretaría, presidencia, servicios jurídicos, servicios económicos, archivos, contratación, recursos humanos, atención a la ciudadanía, etc.), se ha tenido en cuenta el incremento de los precios de la energía, de los combustibles y carburantes y de otros suministros necesarios para el normal funcionamiento de los servicios que presta por gestión directa o indirecta este Cabildo insular, considerándose destacables, además, 50 mil euros para el equipamiento del Archivo Insular; 400 mil euros para las comunicaciones telefónicas de la Corporación, más 189 mil euros para el servicio de información telefónica 010; 220 mil euros para las primas de seguros de los bienes inmuebles insulares; 606 mil euros para los servicios de seguridad de los distintos centros de trabajo e inmuebles cuya propiedad pertenece a esta institución; 80,47 mil euros para la suscripción de un convenio con la



Fundación General de la ULL para el proyecto Aridane; 80 mil euros para la ejecución del Plan de Participación Ciudadana; una relación de subvenciones nominativas a las distintas asociaciones de vecinos de la isla para gastos corrientes –dotadas, en cada caso, con créditos entre 1,5 y 3 mil euros– y para gastos de inversión –con cantidades entre mil y 3,5 mil euros cada una–; 205,98 mil euros para el mantenimiento y conservación del hardware y el software; o 2,47 millones de euros que se prevén para el mantenimiento, reparación y conservación de los bienes inmuebles de titularidad insular;

Por último, se recogen las aportaciones de este cabildo al **Consortio Insular de Servicios** –400 mil euros para gastos corrientes derivados de su normal funcionamiento y **968 mil euros para la renovación de la flota**– (por 292,36 mil en 2024 y 2023), y a la Fundación Canaria Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma para gastos de funcionamiento por importe de 718,62 mil euros (por 681,62 mil en 2024 y 2023), ante la expansión del número de proyectos que le han sido concedidos por diversos agentes externos para su puesta en marcha y/o ejecución.

En conclusión, el **Presupuesto General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma para el ejercicio de 2025**, conformado por el de la entidad matriz y los de sus organismos y entes dependientes –estos últimos, una vez aprobados por separado por sus órganos competentes–, **asciende de modo consolidado a 235.233.682,33 euros en ingresos y a 235.212.211,741 euros en gastos** –ligero superávit–, de los que **219.960.000,00 euros conforman el Presupuesto del Cabildo insular para 2025 tanto en la vertiente de ingresos como de gastos**. Es un documento expansivo, pero equilibrado y prudente, responsable y sensato, que cumple con toda la normativa presupuestaria, ajustado fielmente a los recursos de los que disponemos, así como a aquellos de los que podemos disponer sin poner en riesgo el futuro de la isla, en primer lugar, ni de la Corporación.

Aún así, con los mecanismos que la normativa presupuestaria ha articulado, este presupuesto insular se adaptará a lo largo del año de su vigencia a las circunstancias imprevistas que puedan seguirse originando, de tal modo que el presente documento



experimentará a lo largo del ejercicio de su vigencia los ajustes precisos a las necesidades que puedan ir sucediéndose, así como para recoger todos aquellos recursos de los que este Gobierno ya tiene el compromiso de financiación por parte de otras administraciones y entidades públicas y privadas, además de todos aquellos que pueda obtener en futuros encuentros y negociaciones.

Estas cuentas insulares, que pueden parecer ambiciosas, son el soporte económico necesario para poder desarrollar el proyecto de presente y de futuro que este equipo de gobierno cree más apropiado para el bienestar de las personas que forman nuestro pueblo, sin olvidar a nadie, así como para el progreso socioeconómico de La Palma hasta alcanzar un presente de oportunidades para todos.

Por todo ello, pedimos la confianza de este órgano plenario para su aprobación.

En S/C de La Palma,

*Don Sergio Javier Rodríguez Fernández*

**PRESIDENTE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA**